



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

**CARACOLES ZAPATISTAS:
CONSTRUYENDO UN MUNDO DIFERENTE**

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA EN EL MOVIMIENTO
ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADA EN

S O C I O L O G Í A

PRESENTA
HERNÁNDEZ CRUZ ARACELI

Matricula: 206330439



ASESOR:

MAESTRO: JOSÉ CENOBIO BRIONES SÁNCHEZ

Iztapalapa, Ciudad de México, Mayo 2011

**CARACOLES ZAPATISTAS:
CONSTRUYENDO UN MUNDO DIFERENTE**

**LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA EN EL MOVIMIENTO
ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL**

*Con profundo agradecimiento a mis hermanos: Maricela y Miguel Ángel;
A mis camaradas por TODO lo vivido: Jehú, David, Fernando y Viridiana;
Al Mtro. Cenobio por su paciencia y tolerancia;
Y a quienes no menciono pero siempre llevo en el corazón.*

*Para mis padres
que han hecho TODO posible:
Micaela y Miguel.*



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO 1	
REIVINDICACIÓN INDÍGENA	11
1.1 1° DE ENERO DE 1994	18
1.2 OFENSIVA MILITAR	22
1.3 ACUERDOS DE SAN ANDRÉS LARRÁINZAR: SITUACIÓN, DERECHO Y CULTURA DE LA MUJER INDÍGENA	25
CAPITULO 2	
MUJER INDÍGENA	28
2.1 LA VIDA DE LA MUJER INDÍGENA	32
2.2 INTEGRACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA AL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL	35
2.2.1 LEY REVOLUCIONARIA DE MUJERES INDÍGENAS	37
2.3 ABRINDO BRECHA: LA VIDA DE MUJERES INDÍGENAS REBELDES ZAPATISTAS	41
CAPÍTULO 3	
LA AUTONOMÍA	51
3.1 DESCONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL	

DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	54
3.1.1 AUTODETERMINACIÓN	57
3.1.2 AUTONOMÍA	59
3.2 DEBATE SOBRE LA AUTONOMÍA	60
CAPÍTULO 4	
CARACOLES	66
4.1 LOGROS DE LOS CARACOLES	71
4.1.1 EDUCACIÓN	72
4.1.2 SALUD	74
4.1.3 ECONOMÍA	78
4.2 UN MUNDO NUEVO Y DIFERENTE	81
4.3 UN FEMINISMO MUY “OTRO”	86
4.4 DEL FEMINISMO URBANO AL “OTRO” FEMINISMO	91
CONCLUSIONES	97
BIBLIOGRAFIA	102

INTRODUCCIÓN

México enfrenta serios problemas de desarrollo que agudizan los atrasos en las condiciones de vida de una muy buena parte de la sociedad, sumergiéndola y manteniéndola en la pobreza y marginación.

Las diferencias regionales provocan un mosaico, en dónde las condiciones de vida, capacidades de desarrollo y expectativas de crecimiento resultan contrastantes en distintas zonas del país. La división del territorio en regiones y municipios ha colocado al Estado ante grandes retos para satisfacer las demandas de amplios sectores de la población.

Chiapas es uno de los estados de la República Mexicana con mayores problemas políticos, económicos y sociales, lo cual ha generado un elevado índice de marginación en su población trabajadora, particularmente en su población indígena.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) alzó la voz el 1° de Enero de 1994, denunciando el grave problema del campo mexicano, sus demandas: democracia, libertad y justicia. Fue el inicio de un conflicto que marco una coyuntura a nivel nacional e internacional. El indio mexicano había alzado la voz después de más de cinco siglos de vivir en la explotación, pobreza, marginación, desigualdad y olvido, integrando a su lucha las demandas de género ancestralmente omitidas en todas las revueltas indígenas.

Se pronuncio contra el sistema capitalista que oprime, explota, discrimina y aniquila a los menos, a los que para el Estado mexicano no existen, tan en así que los ha aislado al territorio nacional con los mayores recurso naturales aprovechados no por los indígenas sino por empresas trasnacionales y élites políticas nacionales e internacionales.

Fue en esta lucha que la mujer indígena surgió como una nueva actora política, en la defensa de sus derechos como mujeres y como indígenas, las rebeldes zapatistas demandan también el reconocimiento constitucional de sus pueblos; Se ha trata de un trabajo arduo en la comunidad para poder comprender, aceptar y practicar la integración política de las mujeres históricamente negado, las mujeres indígenas reflexionan, proponen, participan, y combaten estructuras jerárquicas de dominación, discriminación y violencia.

Y fue en esta lucha abierta y crítica contra este modelo económico que sirve a los ricos y margina a los pobres, que amplios sectores de la sociedad civil, intelectuales, activistas sociales, profesores y estudiantes brindaron el apoyo a la lucha zapatista. Permitiendo así gestar una nueva lucha social que dejo de ser armada a los pocos días para convertirse en una lucha pacifista que ha transformando radicalmente la vida de miles de indígenas del sureste mexicano.

Los cambios económicos, políticos y sociales logrados por la práctica de la autonomía en los Municipio Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ), son fruto de una resistencia a los embates militares y paramilitares hacía los pueblos zapatistas.

El objetivo del presente trabajo es identificar y mostrar la importancia que ha tenido el EZLN en la vida de las mujeres indígenas al integrar a su lucha la igualdad de oportunidades de las mujeres indígenas estrechamente relacionado con la lucha de género; En la transformación social y cultural por la participación activa de las mujeres indígenas en todos los niveles organizativos del EZLN, de los MAREZ y de las Juntas de Buen Gobierno (JBG), en Cooperativas de artesanías, hortalizas y de cría de animales; en el sector salud y en la educación, rompiendo con ancestrales roles específicos de género; Planteando con ello un nuevo discurso feminista en el que la lucha de género no es lo principal sino la

lucha junto al hombre contra el sistema económico capitalista que provoca las desigualdades entre los géneros.

Las principales líneas de investigación pretenderán demostrar que la lucha por la Autonomía de los pueblos indígenas es justa y legítima, que se debe principalmente a la incapacidad del Gobierno mexicano de crear políticas económicas y sociales que beneficien a los pueblos indígenas; qué son estos mismos mecanismos que dominan y discriminan a los pueblos indígenas negándoles su reconocimiento social, político y económico constitucionalmente, por ello la práctica de la Autonomía y su autogobierno en comunidades zapatistas específicamente, son el único camino para demostrar a amplios sectores políticos que se puede cambiar los modelos económicos, políticos y sociales que atienden las necesidades de la población, y mejorar la calidad de vida de la misma.

Suponemos que la participación de la mujer indígena se debió principalmente al cambio cultural y social dentro de su propia comunidad, y su aceptación como sujeto participativo y propositivo. La lucha de la mujer indígena permitió cambios en las reformas constitucionales comunales, nacionales e internacionales, que la defienden, reconocen y apoyan como parte de una sociedad.

En una primera parte, este trabajo, presenta la situación de miles de indígenas del sureste mexicano que vivían en extrema pobreza, antes del alzamiento armado del EZLN, así como lo que significó su declaración de guerra al Estado mexicano, su ofensiva militar y finalmente los canales de comunicación entre el EZLN y el Gobierno federal.

En una segunda parte, se planteará el contexto social y cultural en el que viven millones de mujeres indígenas del país, su triple opresión como mujer, como indígena y como pobre, así como su integración a la lucha zapatista, sus principales problemas de acción y sus niveles de participación, en esta primera

etapa se expone el mayor logro de la organización de mujeres zapatistas con la Ley Revolucionaria de Mujeres.

Posteriormente se aborda la lucha por el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas específicamente por el de la Autonomía como forma específica del derecho a la autodeterminación, así como sus pros y contras para amplios sectores políticos y sociales mexicanos.

En el último apartado se aborda la traición del Gobierno Federal a los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y la puesta en marcha por parte de los zapatistas de la práctica de la Autonomía en sus MAREZ que se agrupan en cinco Caracoles que hoy representan un mejor nivel y calidad de vida para los rebeldes gracias a sus logros en la educación, la salud y la economía.

Son en estos Caracoles dónde se construye día a día un mundo nuevo y diferente en el que la lucha de la mujer indígena es reconocida y aceptada por todos los niveles de organización zapatista, y son como mujeres, como indígenas y como pobres respetadas por el EZLN, sus comunidades y por amplios sectores de la sociedad civil.

La lucha de mujeres indígenas zapatistas ha planteado la necesidad de cuestionar la lucha del feminismo urbano considerado hegemónico por amplios sectores intelectuales y feministas quienes plantean la necesidad de un análisis que incluya los contextos políticos y sociales de las mujeres indígenas, campesinas y trabajadoras del México multiétnico.

CAPITULO 1

REIVINDICACIÓN INDÍGENA

La humanidad se construye en la diversidad, sólo en el continente Americano se concentra la mayor población indígena con 40 millones de ellos, y el grueso de esta población vive en condiciones de extrema pobreza.

Los pueblos indígenas luego de la conquista han sido empobrecidos, explotados y discriminados por regímenes políticos y las estructuras socioeconómicas implementadas por los Estados, sumergiéndolos en la pobreza extrema, la marginación, el analfabetismo, la discriminación y la falta de cobertura de los servicios públicos.

Dentro de los países latinoamericanos que albergan a la mayor población indígena está Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Perú, países en donde la población indígena habita en territorios áridos de poca productividad agrícola, así como en zonas montañosas muchas de ellas inaccesibles, y enfrentando graves problemas de comunicación y de servicios. Pero también de gran diversidad biológica, como selvas tropicales y grandes recursos hidráulicos, hoy en la mira de grandes empresas de capitales extranjeros.

En las últimas décadas en América Latina se han dado una serie de movilizaciones por la defensa de los derechos humanos, que permitan el ejercicio de la diferencia, que cuestionan la concepción unitaria de los derechos humanos pues existen sectores tan diversos y especialmente vulnerables en sus derechos

por razones históricas, culturales, económicas y políticas que explican su subordinación particular.¹

La exigencia de los derechos de los pueblos indígenas ha sido retomada en foros internacionales y nacionales para determinar nuevas maneras de convivencia entre las sociedades indias y las no indias, así como la relación entre los pueblos indios y los Estados nacionales. La movilización de los actores sociales indígenas es por y para la denuncia de su condición y la defensa de sus derechos, así como su reconocimiento social.

Los pueblos indígenas se han movilizad para demandar el respeto a sus bases materiales, culturales y jurídicas de existencia. Tierra, territorio, lengua, autonomía y marcos normativos tradicionales, marcos jurídicos propios, han sido las demandas de organizaciones indígenas en búsqueda del reconocimiento a su existencia colectiva.

*"[...] De la pobreza surgió nuestra lucha, porque no nos escuchan, nos tenían olvidados"*²

México enfrenta serios problemas de desarrollo que agudizan los atrasos en las condiciones de vida de una muy buena parte de la sociedad indígena, sumergiéndola y manteniéndola en la pobreza extrema y marginación. Las diferencias regionales provocan un mosaico en dónde las condiciones de vida, expectativas de crecimiento y capacidades de desarrollo resultan contrastantes en distintas zonas del país.

México concentra a la mayor población indígena de todo el continente. Aunque existe polémica en cuando a los datos demográficos los censos de 1980 y 1990³

¹ Bonfil, Paloma. Entre la reclusión y la exclusión. La discriminación diferenciada contra las mujeres indígenas. Pág. 8

² Rovira, Guiomar. Mujeres de Maíz. Ed. Era, México. 1997. Pp. 63

³ Díaz-Polanco, Héctor. La rebelión zapatista y la autonomía. Ed. Siglo XXI. México. 1997. Pp-73-89

demuestran la pobreza en la que viven los pueblos indígenas. El estado mexicano por otro lado ha tratado de muchas formas de minimizar al grueso de población indígena y la pobreza en la que viven, en lo que muchos investigadores sociales han nombrado "etnocidio".

El censo oficial de 1980 utilizó como criterio fundamental el lingüístico para obtener el indicador demográfico. De acuerdo a este criterio se obtuvo que había en la República Mexicana 5, 181,023 Hablantes de Lenguas Indígenas (HLI), lo que representaba el 7.75% de la población nacional (66,846,833 millones de personas).

En el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 se volvió a considerar el criterio lingüístico (HLI), en él se notó que del total de la población nacional (81,249,645 habitantes); 5,284,347 eran niños menores de 4 años (HLI) y 6,211,972 eran niños de 5 años y más hablantes de lengua indígena; 1,129,625 niños eran hijos de padres etnohablantes.

Tanto los datos como los indicadores han generado polémica, pues se considera que no reflejan los datos reales de la población indígena, se trata de reconocer el extinto Instituto Nacional Indigenista (INI) de indicadores limitados pues muchos indígenas han dejado de hablar su lengua materna, algunos la han negado por factores como la discriminación y la migración.

Para el entonces INI el censo de 1980 debió reflejar que en México había 10,000,000 de indígenas, y que el censo de 1990 debió de reconocer que en México había 8,701,688 (HLI) que incluían a 2,289,710 de personas no HLI cifra que representaban el 10.70% de población indígenas del total de la población nacional.

Los Estados de la República que albergan el grueso de la población indígena en el centro-sur del país son Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Puebla, Yucatán, Hidalgo, Edo. de México y Guerrero. Siendo los primeros tres los que albergan a la mayor

población de HLI. Oaxaca y Yucatán por ejemplo, albergan a más del 50% de población indígena sobre la no indígena con un 52.72% y un 52.48% respectivamente; Chiapas (35.19%) y Quintana Roo (36.71%) albergan a la tercera parte de indígenas sobre los no indígenas.

El monolingüismo y bilingüismo de los pueblos indígenas varía según la ubicación de sus localidades, y se ve modificado por el grado de desarrollo industrial, la urbanización, la movilidad (migración) de la población indígena así como por el tipo de actividades que desempeñan. En México el 83.51% de la población indígena es bilingüe. El grado de desarrollo industrial es el factor más importante que determina el conjunto de presiones y necesidades económicas.

En localidades eminentemente indígenas (aquellas que concentran al más de 50% de población indígena) la densidad de población por sexo indica que predominan las mujeres con un 50.28% de ellas, mientras que los hombres solo son el 49.72%. En localidades medianamente indígenas hay un equilibrio casi total, en tanto localidades con menos del 30% de HLI también predominan las mujeres con un 51.11%.

La desigualdad social en la que viven los indígenas se refleja no sólo en los aspectos económicos sino que incluye además a los aspectos sociales, en el educativo por ejemplo, el 12.44% de la población nacional indígena mayor de 15 años es analfabeta; mientras que el 29.31% mayores de 15 años no tienen la primaria completa. Chiapas (30.12%), Oaxaca (27.54%), Guerrero (26.87%), Hidalgo (20.61%), Puebla (19.22%), Veracruz (18.26%) y Michoacán (17.32%) son los estados con mayores índices de analfabetismo.

El analfabetismo femenino en las comunidades eminentemente indígenas es mayor a la del hombre con un 53% frente a un 33%. En estas localidades el 58.92% de niños de 0 a 5 años no asisten a la escuela; el 28.32% de entre 6 y 14 años tampoco lo hace. Del total de población indígena nacional el 28.8% de entre

6 a 14 años no saben leer ni escribir; el 42.62% de entre 15 años y más estudia en precarias instalaciones; el 13.95% cursa la primaria completa y sólo el 10.16% continua estudiando.

En localidades eminentemente indígenas el 52.60% son niños de entre 0 y 5 años, el 21.32% de entre 6 y 14 años que no asisten a la escuela, mientras que el 27.73% de 15 años y mas no tienen ninguna instrucción debido a las ineficiencias de servicios educativos.

La vivienda de los pueblos indígenas carece de servicios básicos como agua, luz y drenaje, en el censo de 1990 se obtuvo que el 21.47% de las viviendas indígenas no cuentan con drenaje ni excusado; el 12.99% no tienen energía eléctrica; 20.92% no cuentan con agua entubada; el 20.92% tienen piso de tierra y el 57.09% tienen un solo cuarto en el que viven, cuidan a sus animales y también sirve de bodega.

El panorama poco alentador que enfrentan los millones de indígenas mexicanos en sus condiciones y expectativas de vida han provocado y logrado que en los últimos años los pueblos indígenas hayan surgido con fuerza en la escena social y política de América Latina y específicamente de México.

De ser sujetos "pasivos" a lo largo de la historia de dominación, según los Estados, han pasado a ser uno de los actores sociales y políticos más importantes. Sus razones han sido los más de 500 años de humillación, discriminación, despojo de sus riquezas naturales, explotación y represión y, del olvido del que son víctimas por parte de los Estados.

Los diferentes movimientos indígenas en América Latina han tenido como logro exponer sus demandas y luchar por sus derechos. Han logrado ser escuchados por el gobierno nacional y por la sociedad nacional e internacional luego de varios siglos de haber vivido en el silencio. La emergencia del movimiento indígena

latinoamericano ha sido el fruto del desarrollo y la evolución a lo largo de las distintas etapas por las que ha atravesado, vinculando un contexto internacional cuyas características en los últimos años han influido notablemente.⁴

Ante la población nacional se han denunciado las necesidades y los reclamos de los pueblos indios, del mismo modo, la población nacional empieza a entender la diferencia entre las vivencias colectivas e individuales de hombres y mujeres, y la necesidad de conocer, reconocer y entender las demandas de género. En México durante las últimas dos décadas, el discurso oficial sufrió cambios importantes al sustituir el énfasis en la existencia de un México mestizo, por un nuevo México multicultural.

El debate político en torno al derecho a la diferencia cultural, a la autodeterminación y a la autonomía de los pueblos indígenas ha tomado fuerza a partir de que los campesinos del sureste mexicano se levantaron en armas el 1 de Enero de 1994, denunciando la marginación y el olvido en la que viven muchos pueblos de México, su lucha es justa y digna, va en contra de más de 500 años en los que han vivido en la miseria y la explotación. Se trata de una lucha por la justicia, la democracia y la libertad para lograr un lugar digno en la vida de la humanidad, en dónde los indígenas tengan el derecho a opinar y decidir.⁵

Chiapas es uno de los estados de la República Mexicana con mayores problemas políticos, económicos, sociales y culturales, lo que genera un elevado índice de marginación en su población trabajadora y particularmente en su población indígena. Siendo la última la que carece de servicios básicos como agua potable, drenaje y electricidad, el sector salud es deficiente y la educación no garantiza un mayor desarrollo de las comunidades.

⁴ Emergencia del movimiento indígena en América Latina: de "objeto" a "sujeto"

⁵ <http://revistarebeldia.org/revistas/numero03/05pueblosdelmundoctemistes.pdf>

La lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) no sólo es por Chiapas sino por México, lejos de ser separatista en el sentido de luchar solo por un grupo vulnerable, se trata de una lucha para indígenas y no indígenas considerando que la vida en sí es sagrada por tanto la de cualquier sujeto necesita ser justa, digna y humana.

En su discurso político, los zapatistas hablan de las causas inmediatas de su levantamiento, relacionado directamente con las políticas neoliberales implementadas por el Estado y que afectan la vida de miles de campesinos indígenas de México, políticas que son centralistas, excluyentes y dominantes. Se trataba en ese entonces y hasta ahora de una lucha contra el Estado centralizador, autoritario y contradictorio en sus discursos y acciones,⁶ regido por un modelo económico capitalista.

El capitalismo como sistema económico ha generado un sistema político y una democracia homogénea que no reconoce las diferencias político-sociales y culturales que existen en una Nación, al contrario proponen una sociedad homogénea en dónde todos tienen que ser iguales a los demás y deben de obedecer a los que tienen el capital monetario.

Dentro de este sistema económico el Dios del dinero, es el que condena al otro⁷, al diferente, a aquel que no se inserta a la sociedad que propone, al que no desea negar sus orígenes y su cultura. La globalización pretende una homogeneidad en el pensamiento y en la cultura, sin importarles que para lograrlo utilice la fuerza y no la razón sometiéndolo a la fuerza con amenazas, arbitrariedades y violencia. La militarización del país, la represión que sufre la sociedad y la impunidad en la que se vive, además de la complicidad del Estado con los medios de comunicación son un claro ejemplo.

⁶ <http://radiozapatista.org/?p=339>

⁷ <http://revistarebeldia.org/revistas/numero05/03otrageografia.pdf>

Las políticas capitalistas niegan a los diferentes a los “inadaptados” condenándolos a la indiferencia, a la sumisión, y a una falsa idea paternalista creada y creída por ellos para controlar a los que están abajo, a los indefensos y desorganizados pueblos indígenas. Pero lo que ellos no consideran es que de indefensos los pueblos indígenas no tienen nada basta con recordar los más de 500 años que estos han vivido en resistencia.

Las políticas económicas capitalistas provocan el aumento de las empresas transnacionales en el país, con ello la guerra por controlar territorios y recursos naturales han provocado la devastación tanto física como cultural del entorno del que se adueñan. Convirtiendo así a los pueblos en una fuente de recursos materiales y humanos. Bajo la bandera del Desarrollo Sustentable y de la Protección del Medio Ambiente, así como de proyectos ecoturísticos y de plantas hidroeléctricas, el Estado oferta al mercado internacional los recursos del territorio nacional.

El capitalismo lejos de ayudar a la economía de la nación, la abre al mercado mundial, con ello, la pérdida y desarticulación de los mercados tanto locales como nacionales es evidente. La privatización de todos los servicios reduce y limita el bienestar social.

La estrategia neocapitalista plantea un proceso de destrucción del medio ambiente así como de los territorios, su despoblamiento del mismo por falta de medios de subsistencia, seguido por un proceso de reconstrucción y reordenamiento económico en el que se enriquezcan unos pocos y se empobrezca a las mayorías.

1.1 1° DE ENERO DE 1994

El 1° de enero de 1994 entro en vigor el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC), que beneficia solo a los ricos, bajo un engaño generalizado de beneficiar a todos. Su implementación se suma a otro embate en contra del

agro mexicano dado dos años atrás: La reforma del artículo 27 de la Constitución, emanado de la lucha de Emiliano Zapata por la tierra. El campesinado en la miseria enfrentaría una competencia desigual frente a los productores estadounidenses, además de que la enmienda constitucional ahora permitía que las extensiones comunales y ejidales, arrebatadas a los terratenientes en la Revolución Mexicana pudieran ser vendidas a la iniciativa privada.

También los primeros minutos de ese día un grupo de indígenas tomaron siete cabeceras municipales del estado de Chiapas, fue el inicio de una guerra considerada por ellos como una medida última pero justa, se presentaron como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La Primera Declaración de la Selva Lacandona, fue su primer comunicado en él anunciaron los motivos de su guerra como medida última a la miseria, la explotación y el racismo, pero, sobre todo, una medida última contra el olvido del que fueron y han sido sujetos. Las demandas: techo tierra, trabajo, salud, educación, alimentación, libertad, independencia, justicia, democracia y paz ⁸ para todas las 56 etnias de la nación y para todos los mexicanos.

El EZLN denuncia el grave problema del campo mexicano, la necesidad de reformar el Artículo 27 Constitucional; así como la necesidad de desarrollar una política de verdadera sustentabilidad que preserve las tierras, los territorios y los recursos naturales de los pueblo indígenas; en su primera declaración hace propia la lucha de las mujeres indígenas por el reconocimiento de sus derechos y por la formación de una nueva cultura hacia la mujer indígena que vive en una triple opresión: como mujer, como indígena y como pobre; exigieron la construcción de una nueva sociedad nacional, con un nuevo modelo económico, político, social y cultural que reconozca a todo el pueblo de México; la impartición de justicia equitativa; una legislación para los migrantes indígenas y no indígenas dentro y

⁸ Castellanos, Laura. Corte de Caja Entrevista al Subcomandante Marcos. Ed. Búnker & Alterno. México. 2008. Pp. 9

fuera del territorio nacional; la garantía de acceso a la infraestructura, capacitación y recursos económicos; el acceso a la información veraz y oportuna sobre las acciones del gobierno, así como el acceso a los medios de comunicación por parte de los indígenas.

El EZLN denuncia que el “mal Gobierno” lucha implementando sus leyes capitalistas a la usanza de la muerte y desaparición de los combatientes, también por medio del hambre y la miseria y por las enfermedades propiciadas por el capitalismo. El deber del EZLN es luchar contra esas políticas, planes y tratados neoliberales, así como también luchar por la humanidad, por sus derechos, por su existencia, en contra del olvido y el exterminio.⁹

No se trató ni se trata de un levantamiento para pedir limosna, ni mucho menos para seguir aceptando las burlas de los ricos; Es una lucha para exigir el reconocimiento constitucional de sus derechos, de su autonomía y el reconocimiento a la libre autodeterminación de todos los pueblos indígenas.

El EZLN retoma los reclamos de otros sectores de la sociedad, convirtiéndose en la primera organización que prioriza las demandas de género dentro de su agenda política. La lucha de género fue integrada por la necesidad de cambiar los aspectos socio-culturales del rol de la mujer en las comunidades.

La concepción de la mujer en los pueblos indígenas es aquella dadora de vida, hermana de la madre tierra, cuidadora y transmisora de la cultura y pilares de la pertenencia y vigencia de la identidad y vínculo comunitario, son las que viven y callan la violencia, las que no tienen acceso a la propiedad, a los ingresos ni a las decisiones. Las que están excluidas de las estructuras de poder, de los colectivos comunitarios y que han crecido en medio del control, el miedo y la obediencia¹⁰. La

⁹ <http://revistarebeldia.org/?cat=99>

¹⁰ Bonfil, Paloma. Entre la reclusión y la exclusión. La discriminación diferenciada contra las mujeres. Pág. 17

discriminación, la explotación y el olvido son por desgracia, también comunes en la vida de la mujer indígena.

Hacer propia la lucha de las mujeres en el EZLN representa un gran salto a la transformación de la sociedad indígena, quizá no para todos, pero en las comunidades rebeldes hoy las mujeres indígenas saben que hay muchas oportunidades, que su familia, la comunidad y el Estado les ha negado por muchos factores. Son en estas comunidades zapatista donde son reconocidos y ejercidos los derechos de las mujeres indígenas, quienes asumen cargos públicos, sociales y culturales, heredan tierra y deciden sobre su propio cuerpo.

La participación de la mujer indígena y no indígena fue relevante no sólo en los cinturones de paz de la sociedad civil, sino en las caravanas de jóvenes, así como la participación que tuvieron las observadoras internacionales sin olvidar a las que participaron en los campamentos civiles en la Selva Lacandona.

“...Muchas mujeres se deciden a esto porque ven que no tienen ningún derecho a la educación, ni a prepararse; las tienen con una venda en los ojos sin poder conocer nada; las maltratan son explotadas, o sea la explotación que sufre el hombre la sufre la mujer mucho más porque está mucho más marginada...”¹¹

Las comunidades rurales en México han desarrollado ideologías patriarcales, sistemas basados en creencias que establecen los comportamientos de hombres y mujeres y que sientan las bases de las “ideologías sexuales”. Crean sistemas de valores y creencias que definen los derechos, las responsabilidades, restricciones y recompensas de manera desigual y muy diferenciada.

¹¹ Guiomara Roviera. *Mujeres de Maíz*. Ed. Era. México. 1997. Pp. 73

1.2 OFENSIVA MILITAR

Frente a este panorama social se enfrentó el gobierno mexicano en 1994. La insurrección de ese año, fue un conflicto que marco una coyuntura a nivel nacional e internacional. El indio mexicano había alzado la voz después de más de cinco siglos de vivir en la explotación, pobreza, marginación, desigualdad y olvido. Que mostraba su capacidad de organización y de construcción de un plan de acción, se trataba de una lucha abierta en contra de las políticas económicas y sociales del Estado.

Doce días duro la guerra. Fueron movilizados miles de soldados, tanquetas, aviones, helicópteros del ejército federal, como si se tratara de una invasión extranjera, obligando al EZLN a replegarse en las montañas chiapanecas. El desconcierto inicial de la sociedad civil devino en la solidaridad masiva. Hubo personas que marcharon en la capital para exigir el alto al fuego al entonces presidente Carlos Salinas de Gortari quién por la presión social se vio obligado a decretarlo y al mes siguiente abrió negociaciones de paz con la intermediación del Obispo Samuel Ruíz en San Cristóbal de las Casas.¹²

La idea de que aquellos indígenas olvidados alzaran la voz fue un duro golpe a la élite política mexicana, pues suponían que para ese enero de 1994 México entraba al primer mundo, con la puesta en práctica del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. El alzamiento de por sí, y sumándole las elecciones presidenciales tensaron más el ambiente político mexicano.

El primer candidato oficial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Donaldo Colosio Murrieta, fue asesinado en marzo de ese año y su sustituto, Ernesto Zedillo, “trunfo” en las elecciones y asumió el poder en medio de una

¹² Castellanos, Laura. CORTE DE CAJA. Entrevista al Subcomandante Marcos. Ed. BÚNKER & Alterno. México. 2007. pp. 10.

grave crisis financiera que estalló en diciembre del mismo año. A dos meses de su llegado sin reanudar el proceso de diálogo y traicionando sus planteamientos iniciales, lanzo una ofensiva militar en Chiapas el 9 de febrero de 1995, con la intención de detener a la dirigencia zapatista, y reposiciono al ejército federal en la región zapatista. Esto provoco que existieran hostigamientos contra comunidades zapatistas, mismos que no ha parado desde entonces.

Por lo controvertido del levantamiento armado y por toda la atención de medios de comunicación nacionales e internacionales el gobierno mexicano para no empañar su imagen "democrática" trató de llegar a un acuerdo con los zapatistas, y tras una lucha continua de argumentos entre el EZLN y el gobierno federal se redacto el primer documento de paz en el febrero de 1996 conocido como los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, en referencia al nombre de la población. En este el gobierno federal se comprometía a reconocer constitucionalmente el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas, pero nueve meses después se retractaba y presentaba una contrapropuesta.

Sin embargo, y pese a que para la opinión pública el Estado mexicano estaba en la mejor disposición de dialogo, en la zona de conflicto seguía mostrando su intolerancia y racismo, no sólo de manera militar sino que el gobierno también creó como estrategia de hostigamiento, grupos civiles armados, llamados paramilitares con pobladores de comunidades no zapatistas para confrontarlos con la población que integraba al EZLN y sus simpatizantes, ejército y paramilitares impedían el paso de alimentos, medicinas y personas. En territorios en dónde había militares se noto que los niveles de alcoholismo, drogadicción aumento considerablemente mientras que fenómenos cómo la prostitución empezaban a surgir.

Para diciembre de ese mismo año más de 6 mil indígenas zapatistas y neutrales debieron de huir de sus poblaciones y refugiarse en las montañas, a la intemperie por la violencia imperante, el gobierno ignoró las denuncias del EZLN y el 22 de

diciembre ocurrió el mayor acto de intolerancia y uso de la fuerza del gobierno mexicano: la matanza de Acteal. Acto en el que un número indeterminado de paramilitares masacró a 45 indígenas de la asociación civil neutral de Las Abejas, entre ellos había 25 mujeres y 15 niños. Ante este acontecimiento hubo protestas en 70 países.

Mientras tanto la vida en los municipios y pueblos indígenas se tensaba más por este tipo de acciones; las mujeres, principalmente, fueron las más afectadas, y aún siendo vulnerables ante los ataques militares por la violencia que se ejercía hacía ellas, su aportación a la lucha ha sido constante como combatientes: resistiendo y luchando en la guerra; como bases de apoyo combatiendo y enfrentando la hostilidad de los militares; cuidando a los niños, ancianos y enfermos, otras más en los servicios de salud, atendiendo principalmente a los heridos. Sin embargo el grado de presión emocional a la que eran sometidas provocaba en ellas insomnio, diarreas, pérdida de leche en caso de lactancia y menstruaciones más largas. Como carecían totalmente de servicios médicos, los casos de abortos espontáneos y muertes por embarazos riesgosos eran comunes.

Frente a esta estrategia gubernamental el EZLN, que ya estaba en el ojo de todos los medios de comunicación realizó una consulta a la sociedad civil para conocer si esta apoyaba o no a los Acuerdos de San Andrés respetando en todo momento la vía pacífica y buscando siempre el diálogo. Para realizar esta consulta se desplazaron cinco mil delegados zapatistas, en ella participaron más de un millón de mexicanos, y 58 mil 300 personas en 29 países que de manera mayoritaria dieron su aval a los Acuerdos.

1.3 ACUERDOS DE SAN ANDRÉS LARRÁINZAR: SITUACIÓN, DERECHO Y CULTURA DE LA MUJER INDÍGENA

Durante el diálogo y la negociación entre el EZLN y el gobierno federal, se acordaron reformas que atendían a algunas demandas mínimas de los pueblos indios. El resultado de dicho encuentro los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, tomados como punto de referencia en primer lugar como aquel documento que plasmaba las demandas originales de los pueblos indios y del EZLN, y por otra, el de las restricciones que el aparato gubernamental logró imponer, por ello, para el EZLN y varias organizaciones indígenas involucradas dichos acuerdos se consideraron como “mínimos”.

En dicho documento se plasmaban como temas centrales la participación y representación política; las garantías de acceso a la justicia; el acceso a los medios de comunicación; la educación y cultura; las instituciones de fomento, desarrollo y difusión de las culturas indígenas; y la situación, derechos y cultura de la mujer indígena.

SITUACIÓN, DERECHOS Y CULTURA DE LA MUJER INDÍGENA

En este apartado tanto el EZLN como el gobierno federal acordaron que el tema de la situación de la mujer es un tema de gran importancia, que necesita estudiarse, evaluarse y plantear posibles soluciones a tan ancestral problema. En este apartado se anotó que:

- El problema de los derechos, analizado desde la óptica de las mujeres indígenas chiapanecas, exige desterrar silencios y olvidos seculares. Para erradicarlos es necesario incidir en la legislación nacional y estatal, para

garantizar sus derechos fundamentales como seres humanos y como indígenas.

- Incorporar a la legislación los derechos políticos, así como el respeto a los usos y costumbres indígenas, respetando la dignidad y los derechos humanos de las mujeres indígenas.
- Reconocer en el marco constitucional de autonomía los derechos específicos de la mujer indígena. Garantizar los derechos laborales de las trabajadoras indígenas, sobre todo aquellas en disposiciones vulnerables como las trabajadoras eventuales en la Ley Federal del Trabajo.
- Adicionar los derechos de la trabajadora eventual en la Ley Federal del Trabajo.
- Revisar y modificar la penalización que impone la legislación actual para delitos sexuales, de hostigamiento a la mujer y de violencia intrafamiliar.
- Garantizar para las mujeres y niños indígenas de Chiapas, el derecho a la salud, a la educación y cultura, a la alimentación, a una vivienda digna, a los servicios básicos, así como su participación en proyectos productivos, para desarrollo integral digno con la participación de las mujeres indígenas y diseñados con sus particularidades.
- Cumplimiento de pactos y convenios internacionales que el gobierno mexicano ha firmado. Especial importancia reviste el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de Viena sobre Derechos Humanos, referido a la eliminación de toda forma de discriminación a la mujer. Acuerdo de la

Conferencia Mundial de Población y Desarrollo referido a la salud y los derechos reproductivos de las mujeres. Siempre y cuando no contravengan los principios básicos de la Constitución General de la República.

Cuando el EZLN integra la lucha de género a su lucha, reconoce el papel de la mujer indígena a lo largo de la historia, sus carencias, necesidades y esperanzas.

CAPITULO 2

LA VIDA EN COMUNIDAD DE LA MUJER INDIGENA

“La vida de nosotras sufrimos desde que nacimos. Somos despreciadas por ser niñas, no somos tomadas en cuenta porque no valemos nada, porque dicen que no sabemos pensar, no sabemos valorar. Porque desde con nuestras abuelas y abuelos así nos enseñaron que la mujer sólo cuida su casa, carga leña, hace tortilla, lava la ropa, carga el agua, cuida los animales, cuida sus hijos, atiende el esposo [...]”¹

Las mujeres indígenas tienen una participación específica derivada de la condición de género, a ellas corresponden las labores de reproducción biológica y culturización de las sucesivas generaciones. El poder, es un poder masculino dentro de las regiones, distribuido entre los hombres mayores y adultos.

Las labores de las mujeres son particularmente arduas, realiza las transformación de los productos agrícolas en alimentos de manera rústica, lo que lo convierte en una labor físicamente pesada y laboriosa; realizan el aseo de la casa, de los enseres domésticos y la ropa; acarrean agua, acarrean leña, confeccionan e inclusive bordan las vestimentas de la familia, elaboran morrales y cinturones, fabrican aretes y collares para complementar sus vestidos y como una forma de subsistir, fabrican utensilios de cocina, y aparte participan en los labores agrícolas. En algunos lugares, en los días previos a alguna celebración, su trabajo se

¹ Radio Insurgente. “Antes y ahora. El calendario según las comunidades zapatistas” en Revista Rebeldía Año 9, Número 75. México. 2010. Pp. 7

multiplica ya que además tiene que colaborar en la realización de la comida ceremonial.

“En las comunidades indígenas la mujer campesina se levanta a las tres de la mañana a hacer el pozol y la comida, el desayuno para los hombres. Sí necesita leña, va y trae su leña, si necesita maíz va a la milpa a cargar su maíz o traer verduras o lo que tenga. Va y regresa, lleva a su niño cargado en la espalda o en el pecho, de lunes a domingo. Todavía los hombres en las comunidades los domingos tienen chance de ir a divertirse, a jugar básquet, o barajas, pero la mujer no, se dedica a todo todos los días, no tiene descanso”²

Los usos y costumbres de los pueblos les asignan a las mujeres papeles específicos en los cuales pueden participar; la sujeción a los hombres de su familia; hacer lo que dicte la comunidad entre otros son las obligaciones de la mujer indígena. Ellas prácticamente no toman ninguna decisión sobre sí mismas, sino que son tomadas por los hombres del grupo familiar. Antes del EZLN está sujeción de las mujeres a los hombres nunca se había cuestionado.

Las mujeres no se perciben como personas que trabajan, está categoría la asignan a las labores que hacen los hombres en la agricultura, comunidad y en las actividades que involucran a sectores urbanos. Se perciben pues, como las que no trabajan, aplicando de forma inconsciente una desvalorización de su trabajo. Aunque hay ocasiones en que el trabajo de los hombres es hecho por mujeres y niñas, sobre todo por la necesidad económica.

“Mi papá me decía: Ya sos grandes [...] Entonces empecé yo a agarrar el machete, a bajar la milpa, a tapisar, a cargar maíz, a sembrar maíz,

² Rovira, Guiomar. Mujeres de Maíz. Ed. Era, México. 1997. Pp. 70

*a sembrar frijol, todo lo que hace un hombre lo hace igual una mujer, también en el campo”.*³

Dentro de las comunidades indígenas el maltrato hacía las mujeres está estrechamente relacionado con el consumo de alcohol, que ha sido alentado por patronos, caciques y demás explotadores. El aguardiente ha sido la principal bebida de indígenas. En el alcoholismo los indígenas encuentran un momento de éxtasis, pero ello implica que descarguen su frustración en los más débiles, en los que quedan “debajo de ellos”: sus mujeres. El machismo en las comunidades indígenas es la ley, y apenas se empiezan a ver los cambios en las más rebeldes, en aquellas en dónde el EZLN ha tenido mayor influencia.

*“[...] los finqueros [...] cuando van a ir a conseguir trabajo [...] en el lugar de que nos paga con dinero entonces nos ofrecen trago para que así podamos este tener más deudas”*⁴

Las mujeres indígenas no perciben un sistema de justicia que les pueda ayudar a resolver su situación específica, ya que el sistema de justicia comunitario es dominado desde la lógica masculina, y aquel que ejecuta el Estado es discriminatorio y humillante para quienes realizan algún tipo de denuncia.

La deserción escolar cuando existe, ya que hay veces en qué ni siquiera asisten a la escuela, se da principalmente por la pobreza, la falta de cobertura de los servicios educativos en la zona indígena y la situación de orfandad. Sin embargo culturalmente se les educa para cumplir su función cultural y social, es decir, aprendiendo las labores que una mujer debe de realizar.

“[...] Nunca tuvimos la oportunidad de ir a la escuela porque nos dicen que no tenemos derecho, sólo aprendimos el trabaja como lo

³ Ídem Pp. 71

⁴ Radio Insurgente. “Antes y ahora. El calendario según las comunidades zapatistas” en Revista Rebeldía Año 9, Número 75. México. 2010. Pp. 3

*hacen nuestro mamá. Por eso muchas de nosotras las mujeres no sabemos leer ni escribir, siempre fuimos excluidas dentro de la educación [...]*⁵

Culturalmente la llegada de la época fértil trae consigo para las mujeres un cambio, pues ahora son mujeres ya, que deben de casarse., La menstruación convierte a las mujeres en seres peligrosos, capaces de hacer daño a los demás, pero en especial a la naturaleza, por lo que la costumbre establece prohibiciones como; no ir a la milpa, porque se seca; no cortar flores, porque se secan las plantas y la fruta se cae.⁶

Cuestión aparte es la violencia que se genera hacía su persona cuando el padre se siente dueño de la hija y se siente con el derecho de vender o cambiarla por algún tipo de bien material, en lo que se conoce como “dote”. El noviazgo en las comunidades indígenas es inexistente, sólo se conoce al futuro marido hasta el día de la boda o el día en que él va por “su” mujer, muchas de ellas apenas niñas de entre catorce y dieciséis años.

Otro factor en el que las mujeres indígenas se encuentran indefensas es ante el personal de salud en sus comunidades, esta vulnerabilidad sanitaria en que se encuentran las mujeres indígenas se refleja en no contar con la asistencia necesaria para el alumbramiento. Ahora también las mujeres se encuentran indefensas ante el sector salud, quienes les colocan el dispositivo intrauterino sin su consentimiento aprovechándose del momento del parto, es decir del dolor que tiene la parturienta.

[...]Muchas mujeres y niños mueren de enfermedades curables y de parto porque no habían medicinas, aunque hay hospitales sólo nos

⁵ Ídem Pp. 7

⁶ Pacheco Lourdes, Mujeres Indígenas, discriminación y usos y costumbres. Pág. 41

desprecian por ser pobre, por ser indígena, por no saber la castilla porque nosotros hablamos con nuestra lengua materna.”⁷

2.1 LA VIDA DE LA MUJER INDÍGENA

La violencia hacía las mujeres en los contextos urbanos y rurales se refiere a agresiones como la violación, el abuso, el hostigamiento sexual en los entornos domésticos y públicos, en el contexto rural son más serios, arraigados y difíciles de cambiar.

“[...] las mujeres tienen que trabajar pues con su patrón también para trabajar en casa grande [...] Hay veces en que el patrón viola pues las mujeres, llaman pues las muchachas y es para hacer pues lo que quiere el patrón”⁸.

La vulnerabilidad e ineficiencia en la impartición de justicia se relaciona estrechamente con el hecho de ser mujeres, muchas de las que son agredidas conocen a su agresor que puede ser su padre, hermano o el patrón, la complicidad de la madre con los dos primeros agresores se da porque la mujer está sometida a las órdenes de su esposo, y por el temor de que este la abandone. Tal sometimiento se debe a que desde pequeñas las mujeres son enseñadas por sus madres a respetar y obedecer a los hombres, sin contradecirlos, se debe creer y aceptar lo que él diga.

DISCRIMINACIÓN

La discriminación constituye un fenómeno social y cultural que atraviesa todo los ámbitos de la existencia de quienes la perpetran y de quienes la padecen. También constituye un proceso social al que se asocian prácticas, valores,

⁷ Radio Insurgente. “Antes y ahora. El calendario según las comunidades zapatistas” en Revista Rebeldía Año 9, Número 75. México. 2010. Pp. 7

⁸ Ídem Pp. 5

prejuicios y hasta instituciones que reproducen la exclusión, marginación y desventaja.

La práctica de la discriminación a nivel colectivo o individual, conforma una conducta aprendida que sólo puede modificarse mediante un proceso de reflexión-conciencia-transformación. Reconocer la existencia de discriminación, nombrar las formas en que se manifiesta, inconformarse con su reproducción, denunciarla y proponer alternativas son los pasos que han recorrido diversos grupos sociales en el reclamo por sus derechos.

Entre los sectores en dónde puede observarse la desigualdad es en las mujeres, los pueblos indígenas y las minorías sexuales, en ellos se producen fenómenos de exclusión e intolerancia que niegan la existencia de garantías a los derechos humanos de esta población.

La discriminación hacia las mujeres indígenas se manifiesta en varios ámbitos, por ejemplo, en el sector salud; en el empleo es común el maltrato, la violencia y el racismo. La falta de calidad en estos espacios, la distinción de género, clase y etnia son resultado de calidez de los servicios de salud, y también reflejo de la falta de oportunidades educativas, políticas y sociales.

Las mujeres indígenas han identificado la discriminación en el ámbito familiar y de pareja, basadas en las normas sociales que fundamentan los roles y las conductas que de ellas se esperan, también han reconocido los fundamentos de la construcción de género de los grupos indígenas, en dónde la formación de la mujer para "ser para otro" se consolida través de valores de la feminidad y la tradición.

En cuanto a las ideologías sexuales están hechas para el hombre, en está las mujeres no tienen derecho a experimentar placer alguno, el hombre es quién decide cuándo y cómo serán las relaciones sexuales.

EXPLOTACIÓN

La explotación laboral no sólo se realiza en el campo, sino también en la realización de artesanías, trabajos laboriosos que son mal pagados. Cuando las mujeres deciden probar suerte en la ciudad su trabajo es mal pagado, por ejemplo, por cada docena de ropa se pagan entre dos o tres pesos, cuando se emplea como trabajadora doméstica recibe un pago de 200 pesos, pero si la mujer tiene un hijo, se descuentan 50 pesos, a los hijos se les encargan mandados, por ellos se les da 20 pesos al mes, sin mandarlos a la escuela.⁹

La venta de su trabajo como artesanas enfrenta otro serio y grave problema, pues es pagado a muy bajo costo, además de que es el único medio de subsistencia de las mujeres que han sido abandonas sus maridos.

“[...] sufrimos en el precio de nuestros productos, nos piden en bajo precio, que no nos quieren pagar, ellos nos pone el precio porque no sabemos hablar para poder reclamar como nosotros queremos [...] nos fueron engañando, robando nuestros productos durante mucho tiempo [...]”¹⁰

Por una blusa le pagan veinte pesos, luego los revendedores en las tiendas optaron por darles el material para realizar el trabajo con ello, sólo les pagaban 20 pesos por la mano de obra, en una blusa que se tarda alrededor de quince días en hacer.

Por ello muchas de la mujeres decidieron vender sus productos en la calle, lo cual también les trajo varios problemas con las autoridades, el pago de un impuesto por vender sus mercancías que andaba en los mil pesos, también recibían maltratos por parte de la policía, eran golpeadas y maltratadas por estos,

⁹ Rovira, Guiomar. Mujeres de Maíz. Ed. Era, México. 1997. Pp. 41

¹⁰ Radio Insurgente. “Antes y ahora. El calendario según las comunidades zapatistas” en Revista Rebeldía Año 9, Número 75. México. 2010. Pp. 7

prácticas hasta ese momento muy comunes en las calles de San Cristóbal de las Casas.

La venta de frutas y verduras en la calle también se ve afectada, pues los comerciantes que pagan por un lugar regularmente le echan a perder todo su producto a las mujeres, sin embargo, cuando las mujeres buscan el permiso para vender, las mismas autoridades se los niegan.

2.2 INTREGACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA AL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

El EZLN fue adentrándose en los núcleos familiares de los pueblos asegurando su entrada a ellos en medio de una complicidad comunitaria, en medio del silencio y el involucramiento de los nuevos miembros. Esta clandestinidad fue llevada a cabo durante diez años, en este tiempo se integraron hombres y mujeres, la participación de la comunidad era necesaria, el silencio que mantuvieron en este tiempo, fue el elemento principal para que el EZLN se diera a conocer en 1994. Se traba de una organización que llevaba consigo el logro de poder expresar los motivos de su lucha en varias lenguas, en varios territorios.

Fueron años en que se visitaba comunidad por comunidad, hablando con las familias para poder explicar su lucha, en esas charlas también se les decía que no sólo los hombres debían estar organizados, sino que las mujeres también eran importantes en la lucha. Por ello cuando un grupo se organizaba se pedía un representante de los hombres y una de las mujeres, para que con ellas también se pudieran hacer reuniones.

En estos grupos femeninos se empezó a analizar la situación de la mujer indígena, sobre todo determinaron que no sólo se debía de luchar por las demandas generales del movimiento, sino que se debían de transformar la situación de la mujer en la comunidad.

“Para nosotros fue muy difícil convencernos, para convencer a las mujeres porque están muy acostumbradas a sus casas. Las mamás siempre empezaron a decir que no podemos salir sola a caminar, a hablar con los compañeros [...] también en la comunidad nos ven mal porque no están acostumbradas a ver a una mujer hablando enfrente de muchos”¹¹

La primera reuniones que tuvieron las mujeres en aquellos años de clandestinidad fue visitando a las comunidades, sin embargo notaron que era poco el alcance que se tenía empleando esta técnica, entonces comenzaron a realizar radio-periódicos que se traducían a muchas lengua y se repartían en las comunidades, en ellos abordaban las causas de su lucha y los objetivos de esta.

Las reuniones también servían para alfabetizar a las mujeres, hablarles de política en su lengua y para explicarles las distintas formas en que se podían organizar para tener mejores beneficios, para todas.

“[...] se dieron cuenta las mujeres que si tiene derecho a hablar y valorar, que igual que los hombres; y así poco a poco se fueron convenciendo, una por una fueron quitando el miedo y la vergüenza que tenemos[...].”¹²

Fueron las reuniones entre las mujeres las que dieron forma a las ideas y demandas que se plasmarían en la Ley Revolucionaria de Mujeres, fue un trabajo intenso que se realizaba por las mismas mujeres que visitaban las comunidades y que recogían el sentir de las mujeres, fue una ley que se voto entre todos los poblados y que conto con la aprobación de las mujeres indígenas.

¹¹ Radio Insurgente. “Antes y ahora. El calendario según las comunidades zapatistas” en Revista Rebeldía Año 9, Número 75. México. 2010. Pp. 8

¹² Ídem pp. 8

2.1.1 LEY REVOLUCIONARIA DE MUJERES

Fue elaborada a raíz de una consulta con mujeres tojolabales, choles, tzotziles y tzeltales, por la comandante Ramona y Susana. La Ley Revolucionaria de Mujeres fue dada a conocer por el Despertar Mexicano, órgano informativo del EZLN, y ha tenido una importancia simbólica para miles de mujeres indígenas integrantes de organizaciones campesinas, políticas, productivas o de consumo.

“En su justa lucha por la liberación de nuestro pueblo, el EZLN incorpora a las mujeres en la lucha revolucionaria sin importar su raza, credo, color o filiación política, con el único requisito de hacer suyas las demandas del pueblo explotado y su compromiso a cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la revolución. Además, tomando en cuenta la situación de la mujer trabajadora en México, se incorporan sus justas demandas de igualdad y justicia en la siguiente

LEY REVOLUCIONARIA DE MUJERES

Primero.- *Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.*

Segundo.- *Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.*

Tercero.- *Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.*

Cuarto.- *Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.*

Quinto.- *Las mujeres y sus hijos tienen derecho a ATENCION PRIMARIA en su salud y alimentación.*

Sexto.- *Las mujeres tienen derecho a la educación.*

Séptimo.- *Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.*

Octavo.- *Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.*

Noveno.- *Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.*

Décimo.- *Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señala las leyes y reglamentos revolucionarios.¹³*

Este documento es una muestra de que la mujer indígena poco a poco ha levantado el rostro, mira a su alrededor, se sobrecoge, se revela, cae y vuelve a levantarse; siente que una semilla anidó de improviso en su corazón: la esperanza. Las indígenas aportarán la voz enmudecida de un pueblo, de sus luchas, anhelos y resistencias, de odios, amores y carencias.

La petición de la mujeres indígenas es que las demás mujeres de México conozcan esta ley y dependiendo del entorno en que se encuentren la nutra, el objetivo es que encierre todas las demandas de las mujeres a nivel nacional.

Cuando las mujeres ingresan al EZLN deben de aprender a leer y escribir, también a hablar castilla, para poder lograr un entendimiento general, pues el Ejército está conformado por muchas comunidades en donde se hablan distintas lenguas, y también como una forma de entender la palabrería que caracteriza al

¹³ http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1993_12_g.htm

Gobierno. El EZLN enseña también el reglamento, la disciplina, el entrenamiento militar, historia y política, así como también organiza a los jóvenes en Grupos Juveniles, en ellos comparten sus inquietudes culturales, así como también fomentan las actividades artísticas, es este grupo juvenil los encargados de amenizar las fiestas zapatista. .

Las mujeres en las filas zapatistas demuestran su inteligencia, habilidad de mando así como su sentido de responsabilidad, con ello dejan atrás la idea de qué la mujer sólo sirve para tener hijos y cuidar del marido. Sobre todo cuando tienen a su mando a un número considerable de milicianos e insurgentes, en el entrenamiento y en el campo de batalla.

“También cuando enfrentamos con el ejército ahí aprendimos más a organizarnos porque ahí se necesita mucho valor para hacer este trabajo.”¹⁴

La vida de la mujer zapatista cambia completamente cuando se une a la lucha, quizá por ello la desertión en el Ejército por parte de las mujeres no es mucha.

El EZLN es el primer movimiento social indígena que no sólo busca reivindicar el derecho de los pueblos indígenas a regirse de acuerdo con sus propios sistemas normativos, sino que también reconoce los derechos de las mujeres indígenas a asumir cargos públicos, a heredar la tierra o a decidir sobre su propio cuerpo, tal reconocimiento e integración de la problemática de las mujeres indígenas hacen del movimiento zapatista el primero que integra los problemas de género a su lucha.

En este contexto las mujeres indígenas han luchado por una parte, para defender sus derechos como mujeres dentro de su comunidad y en la sociedad en general,

¹⁴ Radio Insurgente. “Antes y ahora. El calendario según las comunidades zapatistas” en Revista Rebeldía Año 9, Número 75. México. 2010. Pp. 8

y por otra, han luchado porque el Estado les reconozca el derecho a una cultura propia y a sus formas de organización.

Las mujeres indígenas de alguna manera u otra han confrontado los roles de género prevalecientes en sus comunidades. A través de sus trabajos como maestras o artesanas, algunas han tenido la oportunidad de relacionarse con otras mujeres indígenas organizadas, con ello sus percepciones y discursos son marcados por sus permanentes cruces de fronteras culturales. Las mujeres indígenas son un sector minoritario que ocupan un papel muy activo en las organizaciones indígenas y plantean la manera en que se entienden los roles de género.

Las mujeres indígenas están redefiniendo los conceptos de cultura y tradición y ponen en evidencia la manera en que el llamado derecho indígena como el derecho nacional reproducen y en muchos casos profundizan las desigualdades de género.

“...También hay un cambio en el pensamiento de los hombres de los pueblos. Ahora ya dejan que las mujeres participen, porque antes no daban permiso. Su pensamiento de los hombres ha cambiado y, aunque falta, ya no es lo mismo de antes. Esos cambios de los hombres de por sí las compañeras han luchado por ellos, porque están consientes de sus derechos y los obligan a que se den esos cambios...”¹⁵

Las mujeres zapatistas se han convertido en las principales defensoras de los derechos como mujeres y como indígenas, dentro de su lucha está el reconocimiento de su participación política; a una vida libre de violencia sexual y doméstica; al derecho de decidir cuántos hijos tener y cuidar; el derecho a un

¹⁵ Muños Ramírez, Gloria. EZLN 20 Y 10 el fuego y la palabra. Ed. Revista Rebeldía y La Jornada Ediciones. México 2003. ...

salario justo; así como de elegir con quién casarse; a buenos servicios de salud y educación como los principales.

Con la Ley Revolucionaria de Mujeres éstas y otras demandas se han dado a conocer a muchas mujeres indígenas, principalmente a las que integran al EZLN, sin embargo hay comunidades en que la ley es poco conocida. La existencia de esta Ley es un símbolo de las posibilidades de una vida más justa para las mujeres.

“Ahora ya vivimos un poco mejor porque ya aprendimos a valorarnos más como mujeres, ya es diferente como antes. Ya aprendimos a valorar, a hablar, a escuchar, a sacrificar, dar nuestro tiempo, a discutir, aprendimos a trabajar en colectivo, aprendimos a administrar lo poco que tenemos, ya aprendimos un poco a leer y a escribir, siempre apoyando a unas, a otras.”¹⁶

A partir del levantamiento zapatista, las mujeres indígenas se han reunido a nivel local, regional, estatal y nacional, se han desarrollado mesas especiales para discutir la problemática específica de mujer indígena. Espacios es los que las mujeres indígenas han reivindicado, frente al Estado el derecho a la autodeterminación; a la diferencia cultural y frente a sus comunidades el derecho de cambiar aquellas costumbres y tradiciones que son injustas.

2.3 ABRIENDO BRECHA: LA VIDA DE MUJERES INDÍGENAS REBELDES ZAPATISTAS

“K- Kilómetro, Kilogramo: Para traer la leña con la que habrán de cocinar, las mujeres indígenas caminan leguas y no kilómetros.

¹⁶ Radio Insurgente. “Antes y ahora. El calendario según las comunidades zapatistas” en Revista Rebeldía Año 9, Número 75. México. 2010. Pp. 8

Cada una carga lo que llaman “un tercio” de leña que puede llagar a pesar hasta 20 kilogramos. Las indígenas caminan una legua, y una legua es igual a 4 kilómetros. La ecuación de peso y distancia produce en las mujeres el resultado lógico: rebeldía”.¹⁷

La participación política en México de las mujeres ha sido a lo largo de la historia poco documentada y muy cuestionada en base a la participación masculina en la política así como en las luchas sociales. Durante la conquista y colonización por ejemplo, las mujeres jugaron un papel muy importante en calidad de líderes que lucharon por la defensa de sus pueblos; María Candelaria (1712) y Agustina Gómez Checheb (1869) en Chiapas. Durante la Independencia y Revolución la participación de las mujeres se recuerda en los anaqueles de la historia como soldaderas.

En 1953 la reforma del Artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les otorgo la igualdad en la participación política y el derecho al sufragio, sin embargo no fue detonante para la participación política activa de las mujeres.

Cuando en 1970 los pueblos indígenas empiezan la lucha por el reconocimiento de su diferencia étnica, la participación de las mujeres fue imperceptible. En 1992 con el marco de celebración de 5° centenario del desembarco europeo en América propicio movilizaciones indígenas en toda América Latina, sin embargo la participación de la mujer siguió siendo imperceptible.

1994 Fue el año en el que la participación de las mujeres fue totalmente perceptible. Su participación abrió coyunturas sociales, que cambiaba en ese momento la historia de los movimientos sociales indígenas y el papel de las mujeres en su comunidad, y también la historia de las luchas sociales en México.

¹⁷ Subcomandante Insurgente Marcos. En algún lugar de la selva lacandona. Aventuras y desventuras de Don Durito. Ed. EÓN. México. 2008. Pp. 154

El movimiento armado que dio la importancia y tomo como propia la lucha de las mujeres indígenas fue el EZLN, reconociendo la importancia y el papel central que tiene la mujer así como su historia de maltrato y opresión. El 1° de Enero de 1994 las mujeres indígenas zapatistas se convirtieron en las principales defensoras de sus derechos como mujeres y como indígenas.

“[...] ya tenemos que cambiar, no vamos a seguir como antes, que éramos las más tontas del mundo, que no podíamos contestar a la gente [...] Como mujeres indígenas tenemos que defender nuestro derecho y nuestros hijos que ya están para crecer [...]”¹⁸

Las comandantas Ramona y Ana María se dieron a conocer en febrero de 1994 durante las Conversaciones de Paz en la Catedral de San Cristóbal de las Casas entre el gobierno federal y el EZLN y desde ese momento la comandanta Ramona se convirtió en un símbolo, en una mujer guerrera, aunque su papel era eminentemente político¹⁹. Fue en esos días de negociación que concedió una entrevista a cuatro reporteras, en ella se dieron a conocer los orígenes y las demandas de miles de mujeres indígenas. Fueron las dos únicas mujeres de los 19 delegados del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI).

Su grito: “No nos dejen solas”²⁰, en ese momento no era una invitación a las armas, sino a apoyar su lucha por el simple hecho de ser mujeres, en un esfuerzo que se vio cristalizado en la Ley Revolucionaria de Mujeres, en la que demandas como igualdad, justicia, salud, educación y vivienda representan no sólo demandas de mujeres indígenas, sino de todas las mujeres.

La historia de la comandanta Ramona y Ana María como la mayoría de las indígenas, inicia cuando salen de su pueblo por la necesidad de una vida mejor,

¹⁸ Rovira, Guiomar. Mujeres de Maíz. Ed. Era, México. 1997. Pp. 44

¹⁹ Ídem. Pág. 189

²⁰ <http://www.cortedecaja.org/lang/es/cortedecaja.php?p=textos&t=solas>

cuando conocen otras realidades, y comprenden que las cosas son cómo no debieran de ser en sus comunidades. Toman conciencia que la única forma de solucionar los problemas es por medio de la organización.

Durante los primeros años de formación del EZLN sólo habían dos mujeres, dentro del EZLN se les enseñó a hablar español, a leer y escribir, también a participar en tácticas de combate y política. Posteriormente el ingreso al Ejército Zapatista era de mujeres que se incorporaban a la lucha sin avisar ni consultar a sus familias o huyendo de casa.

La participación de las mujeres chiapanecas no se limitó a las actividades dentro de su comunidad o a socorrer a los hombres insurgentes ocultos en las montañas durante los años que se llevo organizar al Ejército y durante la batalla, sino que tuvo un papel fundamental en la toma de municipios, cuando se inicio la guerra. En Rancho Nuevo y Ocosingo, por ejemplo, cuando se ataco el cerezo, fueron estas mismas mujeres quienes liberaron a los presos, mismos que mostraron gran sorpresa cuando vieron que los combatientes llevaban aretes y collares.

La estructura del EZLN se basa en las capacidades que cada una de los combatientes tiene y puede realizar, ello garantiza que el trabajo asignado se cumpla satisfactoriamente. En cualquier grado del Ejército Zapatista hay participación de mujeres, en las Bases de Apoyo, en el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI); y en las Fuerzas Mexicanas de Milicia.

- Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Su participación será en base a su grado militar, vivirán en los cuartos en caso de ser insurgentes, así como portarán siempre su arma, Vivirán de ser necesario en las montañas como guerrillas.

La diferencia entre milicianas e insurgentes, aunque las dos sean combatientes, las primeras reciben entrenamiento y combaten cuando se les solicita sin dejar de

vivir en su comunidad; las insurgentes por otra parte, viven en los campamentos, se distribuyen en los pueblos para enseñar política y educación escolar entre otras actividades.

El trato dentro del Ejército Zapatista será de igualdad, respeto, estudio y responsabilidad entre los insurgentes y milicianos.

- Comité Clandestino Revolucionario Indígena

Está conformado por personas de mayor autoridad moral, quienes visitarán a las comunidades que hablen su misma lengua para recoger el sentir general de las comunidades, así como las decisiones de las mismas y transmitir las al Ejército en forma de órdenes.

- Fuerzas Mexicanas de Milicia

Se conforman por personas civiles que reciben entrenamiento armado y se incorporan a las tropas insurgentes cada que es necesario. Estas Fuerzas forman el grueso de las tropas zapatistas.

En este campo de participación la de la mujer es poca, debido quizá a que combinar la vida de campo con la de la lucha es más pesada aún para la mujeres, pues si se tiene hijos se complica el con quién dejarlos y el tiempo en que se van a las órdenes de los insurgentes.

- Bases de apoyo

Es en dónde existe mayor participación femenina, las madres, ancianas y niñas juegan un papel muy importante, pues asistir a las asambleas les permite estar organizadas e informadas. Con ello no se ve alterado la vida en su comunidad.

La participación de las mujeres es muy importante para cambiar la mala situación en la que se encuentran, aprendiendo a leer y escribir, aprendiendo español, a manejar una máquina de coser o escribir, haciendo las piezas de las armas,

aprendiendo tácticas de combate y estudiando política e historia se involucran, también en actividades como la seguridad del campamento, son quienes registran la entrada y salida del ejército en territorio cercano y la misma que trata de detener a los militares para darle tiempo a los demás combatientes de escapar en caso de ser necesario. También en las redes de comunicaciones con las bases que se encuentran fuera y dentro de la comunidad.

“Ellas empezaron a ayudar. Antes estaban muy dominadas, a la que van tomando conciencia vieron la necesidad de organizarse y entonces entre los hombres acordamos que se les diera derecho de participar. Antes no tenían derecho a participar, menos en una asamblea. Pero poco a poco empezaron a avanzar, a avanzar hasta que exigieron la Ley de Mujeres”²¹

No toda la lucha es con armas, y no toda combatiente está en el campo de batalla algunas se quedan cuidando las comunidades y a los niños, organizando trabajos colectivos, estudiando pero sobre todo y lo más importante aprendiendo algo. Los talleres son de salud sexual, armería, sastrería, administración e intendencia.

La participación política de las mujeres en sus comunidades ha ido rompiendo los esquemas tradicionales, ha sido un largo trabajo, sin embargo sigue existiendo una renuencia a la participación de la mujer y una resistencia a tomar en cuenta su opinión., en general de integrar a la mujer indígena a la vida política de la comunidad en muchas comunidades.

Las mujeres zapatistas piden acceso al poder en la toma de decisiones, la elección libre de su pareja, no ser maltratadas o golpeadas físicamente por familiares ni por extraños, decidir libremente el número de hijos que quieran tener, procurar y cuidar; el derecho y la prioridad en la alimentación y atención a la salud. Exigen al gobierno el reconocimiento de sus usos y costumbres, así como

²¹ Roviera, Guiomar. Mujeres de Maíz. Ed. Era. México. 1997. Pág. 201

su derecho a ser reconocidas como mujeres y cómo indígenas, también su derecho a la participación política y el derecho a la tierra.

En 1996 la comandanta Ramona fue la única zapatista que rompió el cerco militar que el gobierno mantenía en la zona de conflicto;

“El EZLN ha decidido mandar una delegación que represente su lado más deliberante, más agresivo, más intransigente y nuestra señal de guerra”²²

La lucha de mujeres zapatistas no solo era solo responsabilidad de la comandanta Ramona, sino de un grupo de mujeres que participaron de manera activa en la lucha, y de muchas más, que no son reconocidas aún por los medios de comunicación, pero que sin embargo trabajan día a día por cambiar su realidad. La mayor de infantería Ana María, las insurgentes Elizabeth y Hortensia, y la comandanta Esther jugaron papeles centrales en la lucha zapatista, en la lucha de las mujeres indígenas.

La mayor Ana María por ejemplo fue la mujer responsable de la toma del palacio municipal de san Cristóbal de las Casas el 1° de enero del 94, fue la encargada de organizar la defensa de la ciudad, mostrando con ello a los hombres del Ejército Zapatista y al mundo entero que una mujer podía ejercer el mando sobre un gran número de insurgentes y milicianos.

En 1995 rompió el cerco que las fuerzas armadas mantuvieron alrededor de la selva Lacandona, fueron la mayor Ana María y 12 mujeres oficiales más (Mónica, Isabel, Yuri, Patricia, Juana Ofelia, Celina, Marina, Gabriela, Alicia Zenaida y María Luisa) las que tomaron 38 municipios de los Altos de Chiapas.

La capitana Laura, es reconocida por su valentía al pelear, así como por su capacidad de mando y de resistencia. En los primeros días de guerra ella repliega a su unidad sin bajas y en orden.

²² <http://www.youtube.com/watch?v=TdOXvR9hFEc>

La insurgente Hortensia en una declaración pública establece la conexión entre la lucha de mujeres indígenas y las causas de la lucha internacional de las mujeres.

La comandanta Esther en 2001 subió a la tribuna de la Cámara de diputados del Congreso de la Unión, allí hablo de los derechos de los pueblos indígenas y de la situación que enfrentan las mujeres indígenas del país.

*“Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora, soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento. Soy indígena y soy mujer y eso es lo único que importa ahora. Es un símbolo también que sea yo, una mujer pobre, indígena y zapatista quien tome primero la palabra y sea el mío el mensaje central de nuestra palabra como zapatistas [...]”.*²³

En su discurso la comandanta Esther explico que los zapatistas quieren un país en dónde se reconozca la diferencia y se respete el ser y pensar diferente, que ello no sea un motivo para ir a la cárcel, así como tampoco para ser perseguido o asesinado. Muchos zapatistas, explico, pelearon por sus derechos y cómo indígenas encontraron la respuesta en la muerte, la cárcel y la persecución.

En este discurso también expreso la situación de las mujeres indígenas en el país, así como la crítica a los que estaban en contra de la ley de la COCOPA.

- La mujer indígena

Por ser mujeres, destaco, sufren el dolor, el olvido, el desprecio, la marginación y la opresión. No cuentan con servicios de agua potable, de luz eléctrica, de escuelas, de vivienda digna, de carreteras, de clínicas ni hospitales. La salud es el factor determinante del deceso de mujeres, ancianos y niños por enfermedades curables (cólera, sarampión, tosferina), desnutrición y por parir. Los hospitales más cercanos están en la ciudad, para el indígena eso no importa, pues la falta de

²³ Cárdenas Morales, Natividad. El debate en torno a la cuestión indígena. Antología Mínima. Ed. Delfos. México. 2001. Pp. 17

recursos económicos impide acudir al mismo, y cuando lo hacen debido a la distancia y a que no hay medios de transporte, las personas mueren en el camino.

Las mujeres han sufrido el dolor de ver morir a sus hijos en sus brazos y la impotencia de ver a los que le sobreviven descalzos y sin ropa que vestir. Cada vez que pasaba una enfermedad arrasaba, cada año los panteones se hacían más grandes en las comunidades.

La vida para la mujer indígena no ha sido fácil, desde pequeñas empiezan a trabajar en cosas sencillas como encargarse de los más pequeños, crecen aprendiendo las actividades que hace una mujer, una esposa, una mamá, una trabajadora, sembrando y limpiando, cuidando a sus hijos y realizando las labores domésticas.

La mujer indígena se enfrenta a una comunidad en dónde la costumbre es no desobedecer al padre, cuando se le obliga a casarse con un desconocido, en no desobedecer las órdenes de los suegros, obedecer al marido, soportar las vejaciones de este y su familia, ser señalada por divorciarse, por haber sido violada o abandonada por el esposo, y sin derecho a defenderse.

La marginación que sufre la mujer es desde su nacimiento pues se cree en varias comunidades que ser mujer es sinónimo de no valer, de no pensar, de no trabajar y de no saber estudiar, de poder ser utilizadas y explotadas.

En Chiapas el maltrato hacía la mujer se ha visto reflejado en todos los ámbitos, sociales, políticos, culturales, ellas han sufrido vejaciones no sólo dentro de su comunidad sino de los que habitan fuera de ella, el racismo, la intolerancia y las violaciones son comunes y por desgracia permitidas dentro y fuera de las comunidades indígenas, en las primeras por tradición y en las segundas por negligencia.

Cuando se van a la ciudad toleran las burlas por parte de los mestizos, ladinos ricos por su forma de vestir, su lengua, la forma en que rezan y curan, además de su color, que muchas veces han dicho es del color de la tierra que trabajan. No se les permite trabajar pues son consideradas antihigiénicas y sucias.

La mujer indígena en Chiapas no tiene derecho a decidir; a un pedazo de tierra para trabajar; ni derecho a trabajar la tierra; no tienen un proyecto para trabajar, además de carecen de los servicios antes mencionados. Sobreviven así en la miseria, la pobreza y al abandono del Gobierno. Cuando este implementa algún apoyo económico como el PROGRESA su objetivo es destruirlas y dividir las.

- Crítica a las críticas a la ley COCOPA

La principal crítica hecha a la iniciativa de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) fue la de balcanizar al país, sin embargo la respuesta de la comandanta Esther fue: “pero si el país ya está dividido en un México que produce riquezas, otro que se apropia de ellas y otro es el que debe tender la mano para recibir la limosna”.²⁴

Afirmo que la ley Cocopa no marginará a los pueblos indígenas, eso lo hace la ley que está en vigor. Esta ley beneficiará la lucha de las mujeres, pues incluye derechos como mujer que nadie puede impedir, su participación, su dignidad e integridad en cualquier trabajo.

La ley no va en contra del estado, la soberanía y la integridad de la nación. Si no que hará un reconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas, así como también hará posible la superación de problemas y adversidades que a diario enfrentan los pueblos indígenas.

²⁴ Cárdenas Morales, Natividad. El debate en torno a la cuestión indígena. Antología Mínima. Ed. Delfos. México. 2001. Pp. 19

CAPÍTULO 3
LA AUTONOMÍA

Fueron estos Acuerdos pilar para que la Comisión de Concordia y Pacificación de Chiapas (Cocopa) elaborara una propuesta de reforma constitucional, aceptada por el EZLN. Hubo expectativa ante la iniciativa de ley, pues sería en todo caso, lo fundamental para que los pueblos indios y el Estado llegaran a un acuerdo. Sin embargo, como en el gobierno nada es seguro, dicha expectativa se derrumbó cuando el gobierno, luego de haber dado su palabra en el diálogo y la negociación, se retractó, rechazando la reforma constitucional.

Para el año 2000 habiendo presenciado un nuevo reto electoral, llega a la presidencia el candidato de oposición Vicente Fox del Partido Acción Nacional, quién había asegurado en su campaña presidencial a resolver el conflicto en Chiapas en 15 minutos, también argumentó que como todo mexicano el sueño de los indígenas era tener un negocio y un automóvil, a lo que varios analistas refutaron si el candidato se refería a la cuestión migratoria de indígenas en el extranjero, pues índices económicos afirmaron que sólo aquellos que estaban trabajando en Estados Unidos tenían una mejora en su estilo de vida.

Para el primero de diciembre de 2000 estaba asumiendo la presidencia, mientras los zapatistas determinaron que se realizaría la Marcha del Color de la Tierra, que partiría del estado del sureste mexicano hacía la capital para exigir el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. Para finales de marzo los zapatistas lograron fijar su posición en el Congreso Legislativo, para ello la Comandanta Esther fue la encargada de transmitir a todo México la voz del EZLN.

Luego de la transmisión del mensaje la directiva que acompañaba a la comandanta Esther y aquellos que también transmitieron su mensaje se retiraron nuevamente a sus comunidades. Como respuesta el estado mexicano apoyado de partidos políticos, sorprendentemente también de Partido de la Revolución Democrática (PRD) hasta ese momento considerado como de izquierda y cómo aquel que buscaba una solución positiva al conflicto en Chiapas, aprobaron una ley diferente a la iniciativa de la Cocopa. Ante este panorama el EZLN se sintió traicionado principalmente por el líder del partido Cuauhtémoc Cárdenas, pues dicho personaje había tenido acercamientos con el movimiento zapatista.

Ante este fallo a favor del gobierno mexicano en el 2001 los pueblos indígenas del país presentaron 330 controversias constitucionales en la Suprema Corte de Justicia en contra de la ley aprobada. La instancia judicial retrasó su solución por más de dos años hasta septiembre del 2002 qué fallo negativamente en la generalidad de los casos. El EZLN se replegó. A partir de este dictamen el EZLN rompió relaciones con el poder político, el presidente, los legisladores y los partidos.

“Los pueblos se dan cuenta de que los proyectos que el gobierno les daban a las comunidades no eran la decisión de la gente, nunca les preguntan que quieren. El gobierno no quiere sacar adelante las necesidades de los pueblos, solo quiere seguirse manteniendo. Y ya desde allí nace la idea de que hay que ser autónomos, que hay que imponerse, que hay que ser respetados y que hay que hacer que se tomen en cuenta lo que los pueblos quieren que se haga. El gobiernos los trataba como si los pueblos no saben pensar”²⁵

Para ello era necesario demostrar a la sociedad que el cambio puede y debe de existir, un cambio en qué se involucre a todos los sectores de la sociedad. Para

²⁵ Muñoz Ramírez, Gloria. EZLN 20 y 10 el fuego y la palabra. Ed. Revista Rebeldía y La Jornada Ediciones. México. 2003

reconocer los Acuerdos de San Andrés y la autonomía que se demandaba los zapatistas organizaron 39 municipios autónomos en cinco regiones llamadas Caracoles. En ellos miles de indígenas viven bajo un gobierno independiente del gobierno que los ha discriminado y olvidado y sus militares, para regirse por su autogobierno.

Los municipios autónomos son regidos por una instancia horizontal, colectiva y rotativa llamada Junta de Buen Gobierno (JBG), con sede en cada Caracol. Las comunidades mismas han creado sus propios programas de educación, salud y justicia con los que combaten el analfabetismo, la mortalidad materna e infantil, las enfermedades reproductivas y sexuales, la inequidad de género, el hambre. También impulsan proyectos productivos con apoyos particularmente de la comunidad internacional. La formación de los Caracoles en 2003, incremento la hostilidad de los paramilitares.

Una vez agotados todos los caminos la reacción por parte de EZLN fue impulsar lo que constitucionalmente se les negó, las autonomías de facto en los territorios rebeldes. En 2003 se pusieron en marcha los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno. Se trataba de una experiencia inédita en el mundo.

“[...] Aunque vivimos como la mayoría de la población indígena del país, es decir, en la pobreza, no vivimos igual que la mayoría de la población indígena. Nuestra pobreza es igual a la pobreza de los demás, pero es diferente, es “otra” pobreza. Nosotros somos pobres porque así lo escogimos [...] nos han ofrecido de todo para conseguir que nos vendamos, que nos rindamos.”²⁶

²⁶ Subcomandante Insurgente Marcos. En algún lugar de la Selva Lacandona. Aventuras y desventuras de Don Durito. Ed. EÓN. México. 2008. Pp.179

3.1 DESCONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El Estado moderno se sustenta en el ideal de una sociedad homogénea y de un poder soberano y único, basada en la unión voluntaria entre individuos libres e iguales que le otorga un poco de su libertad al Estado para que este les garantice derechos fundamentales como la vida, la igualdad, la libertad y la seguridad social, se trata de un pacto social que asegura que todos los individuos sometidos a este régimen jurídico tienen los mismos derechos. Sin embargo nada está más alejado de la realidad, los Estado (particularmente el mexicano) se caracteriza por una pluralidad étnica en su población que jamás podrá organizar su vida bajo las mismas reglas establecidas para una sociedad homogénea. Con ello el ideal del estado moderno al menos en México deja de ser coherente.

El Estado ha negado, excluido subordinado y provocado la aguda desigualdad que padecen los pueblos indígenas, siempre tratado de muchas maneras, en distintas épocas , bajo múltiples y variadas formas de exterminar, integrar o desplazar a los pueblos indígenas a las zonas más recónditas del territorio nacional, generalmente con el uso de la violencia, las medidas como la creación de reservas indias, la deportación masiva de sus territorios y las políticas de integración son sólo un ejemplo de estas medidas empleadas por este y otros Estados.

Luego de la Independencia el Estado mexicano se forma respetando las divisiones administrativas propias de la colonia que por cierto, obedecían a intereses particulares, sin tomar en cuenta a los pueblos indígenas dividieron el territorio nacional, por ello no es de sorprendernos que actualmente existan pueblos indígenas divididos en diferentes entidades federativas, en las excepciones en que los pueblos indígenas vivan en la misma entidad es principalmente por tratarse de grupos pequeños generalmente divididos, por tanto representan peligro alguno al Estado centralizador.

El aparato jurídico de cualquier Estado es el que reconoce la existencia constitucional de los sujetos, en este caso los pueblos indígenas, no se trata sólo de saber que existen, sino de que sean reconocidos en la Constitución como sujetos de derechos, el sistema jurídico mexicano reconoce la pluralidad étnica, pero no su reconocimiento constitucional como pueblos indígenas, por lo tanto estos últimos están atados en el ejercicio pleno de sus derechos colectivos indígenas, reconocimiento por los que luchan diferentes organizaciones indígenas incluido el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

El reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas implica transformaciones en el pacto político que se supone existe en nuestro país, ya que deberá reconocer la naturaleza de los sujetos que pactan (cualquiera que sea), así como su derecho a existir tal como son; se deberá respetar la vida del otro, así como la aceptación de derecho de autonomía que todo pueblo tiene como sujetos de derechos.

El pacto social o “Arreglo Constructivo”²⁷ al que se llegaría de existir estas modificaciones y en base a la conformidad de ambas partes sin que haya coacción garantizaría una solución duradera. El respeto a la vida del otro; la aceptación de su derecho de autonomía (capacidad de elegir conforme a sus propios valores y a ejercer libremente dicha elección), así como la igualdad en las condiciones de dialogo son los fundamentos y las bases del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas

Cuando el EZLN se levanta en armas en 1994 sus demandas eran claras: democracia, libertad y justicia para los pueblos indígenas, a ellas se le sumaba también la Autonomía demandas que fueron apoyadas por amplios sectores de la sociedad civil y alguno que otro intelectual.

²⁷ Díaz-Polanco, Héctor. Díaz-Polanco, Héctor. La Rebelión Zapatista y la Autonomía. Ed. s. XXI. México. 1997. Pp. 51

El diálogo que se dio entre el EZLN y el gobierno federal y que concluyó en los Acuerdos de San Andrés tenía como demanda central la autonomía de los pueblos indígenas, siendo necesario desde el principio la revisión y modificación de las reformas que el Estado mexicano había hecho a los artículos 4° y 27° Constitucional y a la Ley Agraria que impide la Autonomía en México.

La demanda de Autonomía de ninguna manera se le debe atribuir exclusivamente a los zapatistas, sino reconocer que fue una demanda que varios grupos indígenas ajenos al movimiento ya la venían proponiendo en sus discursos políticos desde hacía varios años antes del levantamiento armado. Lo que logró el EZLN en particular fue entrelazar las demandas de autonomía, democracia, libertad y justicia por un lado así como abrir espacios de debate nacional para abordar el tema y las diferentes posturas ideológicas que estaban a favor o en contra de las propuestas zapatistas, por el otro.

Fue en 1994 durante el diálogo entre el EZLN y el gobierno federal que varias organizaciones indígenas como el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas; los Zapotecos de la Sierra Juárez de Oaxaca; los Mixtecos poblanos del Movimiento Zapatista del Sur así como la Organización Estatal de los Purépechas de Michoacán entre otras las que apoyaron la propuesta del EZLN de autonomía a nivel regional, a estas se le sumaron organizaciones agrarias, civiles, y ciudadanas así como agrupaciones políticas, intelectuales y analistas de diferentes posturas ideológicas.

El proceso de diálogo fue articulado, por una parte por los asesores de los que se valieron ambas partes para redactar propuestas y con ello fijar su postura ideológica sobre la autonomía, y por otra, por los mecanismos legales, políticos y sociales de los que se valió el gobierno para tratar de desanimar y desalentar a los indígenas.

Aunque en la mesa de negociación el ejecutivo federal se mostraba en la absoluta disposición de trabajar en conjunto, su grupo de asesores buscaban la manera de frenar y atar la posibilidad de la autonomía. Propusieron la creación de municipios autónomos y el respeto a la autonomía comunal es decir, buscaban que aún se dependiera de instancias gubernamentales para lo referente al territorio, la tierra, y los recursos naturales. Soluciones al conflicto alejadas de las demanda del EZLN.

Por su parte el EZLN y su grupo de asesores exigiendo el derecho a autogobernarse de acuerdo a sus propias políticas y leyes; y la necesidad de transformar la relación entre el estado y los indígenas creando una nueva política del Estado hacía los indígenas en materia política, económica, y de justicia, con el fin de acabar con el paternalismo e indigenismo que ha existido sobre ellos por más de 500 años, proponen la creación de municipios y regiones multiétnicas que gocen de reconocimiento constitucional, para ello la necesidad de reformar los artículos 4° y 27° Constitucional.

Considerando que en la historia nacional en ningún régimen se había siquiera planteado el tema de autonomía de los pueblos indígenas, pese a que ya había ciertas manifestaciones principalmente en los discursos de algunos grupos indígenas, para el gobierno mexicano la autonomía era una idea exagerada por los críticos sociales que empezaban en ese entonces a vislumbrar el futuro panorama nacional, quienes fueron atacados por el gobierno al asegurar que estos no tenía la mínima idea de lo que sucedía en el campo mexicano y exageraban ante los problemas, así pues el gobierno subestimo tanto los procesos de lucha como la fuerza de las organizaciones indígenas.

3.1.1 AUTODETERMINACIÓN

El reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas implicaría de manera inmediata el reconocimiento a su derecho a la autodeterminación, se trata de un derecho que asume diferentes formas, grados y modalidades. La libre autodeterminación o autodeterminación es la *capacidad que poblaciones definidas*

*desde el punto de vista étnico y cultural, tienen para disponer de sí mismos y el derecho que un pueblo tiene en un estado de elegir la forma de gobierno.*²⁸ El reconocimiento constitucional como sujetos de derechos colectivos permitirá que se garantice el ejercicio de estos derechos; también se creará un nuevo pacto social entre el estado y los pueblos indígenas que modificará profundamente el ejercicio en las administraciones y dependencias para aceptar lo que los pueblos propongan, también el reconocimiento institucional brindaría el libre ejercicio de su derecho a participar en la toma de decisiones que tengan que ver con el sistema político, económico, social, cultural y con la administración de los recursos naturales de acuerdo a sus propios mecanismos y de acuerdo a sus propias normas y también el reconocimiento de la autonomía.

El derecho a la autodeterminación debe de comprender la autoafirmación (capacidad que tiene un pueblo de declararse existente en base a una realidad sociológica); la autodefinición (capacidad que tienen los pueblos indígenas para decidir quiénes son los sujetos que lo conforman); autodelimitación (capacidad de determinar por sí mismos los límites de sus territorios) y la autodisposición (derecho que tiene todo pueblo indígena de organizarse según la manera que más le convenga).²⁹

La autodeterminación puede ejercerse de dos formas de manera externa e interna, la primera involucraría la independencia del estado actual con la finalidad de formar un nuevo estado, también con la unión de varios pueblos para formar un nuevo estado, quizá descansa en esta forma de ejercer la autodeterminación la preocupación del estado de negarla, pues con este tipo de práctica el estado se fragmentaría; por otro lado la manera interna (y la cual es practicada por los pueblos indígenas mexicanos) se refiere seguir perteneciendo al mismo estado,

²⁸ López-Bárceñas, Francisco. *Autonomías y Derechos Indígenas en México*. Ed. MC, México. pp. 58

²⁹ *Ídem*, pp. 63

sin fragmentarlo pero si gozando de su reconocimiento constitucional y ejerciendo su derecho a la libre autodeterminación.

La autodeterminación comprende el reconocimiento como pueblos o grupos con identidad propia; elección libremente de autoridades por las mismas colectividades; pronunciamiento sobre el territorio; las facultades y competencias para preservar y enriquecer, así como ajustar sus aspectos socioculturales (lengua, usos y costumbres); participación en las instancias y órganos de decisión a nivel local y nacional y finalmente; el manejo de sus propios recursos naturales.

3.1.2 AUTONOMÍA

La autonomía es la forma específica en que se ejerce el derecho a la autodeterminación. Se trata de un régimen especial que configura un gobierno propio para determinadas comunidades, con facultades para legislar acerca de su vida interna y son respetadas por autoridades elegidas voluntariamente dentro de las mismas. La autonomía asume diferentes formas y grados que dependen de las condiciones históricas de la colectividad.

La autonomía es un sistema de descentralización política formulada para reconocerles a los grupos étnicos sus derechos como pueblos, incluye el reconocimiento de sus derechos de organización y administración política, social, económica y cultural del territorio que ocupan. El ejercicio de la autonomía podría brindar soluciones a problemas históricos siempre y cuando exista un arreglo constructivo entre los pueblos indígenas y los estados, lo cual implicaría profundas transformaciones en las relaciones de poder para solucionar la situación de subordinación en la que se encuentran los pueblos indígenas.

Dada la complejidad pluriétnica no puede existir un sistema único de autonomía, se trata entonces de un régimen especial que configura un gobierno propio con facultades para administrar y legislar sobre sus vidas, y todo aquello que tenga que ver con el medio en el que viven y se desarrollan, estos derechos tendrán

diversas formas y alcances de ejercicio que dependerá de lo como se ejerce la autodeterminación en cada pueblo indígena.

El nuevo pacto social entre el Estado y los pueblos indígenas debe garantizarle a estos últimos el reconocimiento institucional a la libre determinación, que se ejercerá en un marco constitucional de autonomía, asegurando la unidad nacional; impulsar reformas legales para la participación y representación política local y nacional de los pueblos indígenas; y garantizar el acceso pleno de los pueblos indígenas a la jurisdicción del Estado, reconociendo y respetando las particularidades culturales y de sus sistemas internos.³⁰

3.2 DEBATE SOBRE LA AUTONOMÍA

Haciendo un poco de historia respecto al tema, en 1989 el ejecutivo federal formó la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indios para que elaborará la propuesta que pasaría a convertirse en la “Ley de Derechos de las Comunidades Indígenas”, en dónde a los indígenas del país se les reconocería sus derechos culturales, dejando de lado los derechos económicos, sociales y políticos. En esta ley sólo se comprometían a reglamentar el primer párrafo del artículo 4° Constitucional y las fracciones referentes a los asuntos agrarios del artículo 27°. Las críticas a esta propuesta fueron muchas y no a su favor, pues bloqueaba la autonomía e impedía nuevas relaciones entre las etnias y el estado.

Desde este momento (1989) el tema de Autonomía en México no podía ser discutido, además de que para el gobierno no era una demanda propia indígena sino de algunos intelectuales. Para 1994 el gobierno se enfrentó a su más grande negación: la demanda de autonomía, el gobierno mexicano no estaba preparado políticamente.

³⁰ Díaz-Polanco, Héctor. La Rebelión Zapatista y la Autonomía. Ed. s. XXI. México. 1997. Pp. 204.

En 1994 el EZLN dio a conocer su pliego petitorio, los puntos centrales fueron la autonomía y la cuestión agraria. Los zapatistas exigían un nuevo pacto entre los integrantes de la federación que acabe con el centralismo y permita a comunidades indígenas y municipios autogobernarse con autonomía política, económica y cultural.³¹ Respecto a la cuestión agraria pedían que la tierra sea de quien la trabaja, el desmantelamiento de los latifundios y el reparto justo de los mismos, en resumen, la reforma salinista al artículo 27° constitucional debía ser anulada además de que el derecho de la tierra debe de regresar a la Constitución.

Una propuesta más del ejecutivo federal fue la “Ley General de la Pluralidad Cultural y el Patrimonio Social de los Pueblos Indígenas” en la cual ofrecía el reconocimiento a los derechos tradicionales para las comunidades indígenas. En dicha propuesta el comisionado ofrecía más de lo que podía cumplir, en materia agraria por ejemplo su propuesta tenía que revisar y modificar el artículo 27° Constitucional, mismo que evidentemente el gobierno nunca ha tenido la intención de modificar a favor de los indígenas.

La “Ley de Justicia Agraria del Estado de Chiapas” se comprometía a salvaguardar el patrimonio familiar, impidiendo así que fueran embargadas las tierras familiares. Está ley surge como respuesta a las inquietudes que tenían los zapatistas referente a la cancelación del reparto agrario, en ella se proponía la solicitud de tierras a Tribunales Agrarios así como el de su reconocimiento ancestral de posesión de propiedad. Soluciones alejadas también de la problemática agraria en México y que no satisfacía de paso la necesidad del reparto agrario. Una propuesta más desechada por no satisfacer las demandas centrales de los zapatistas.

En 1995 luego de un largo proceso de negación por la Autonomía, el gobierno de México abrió la brecha para buscar una “Autonomía” a su medida. Está no

³¹Díaz-Polanco, Héctor. La Rebelión Zapatista y la Autonomía. Ed. s. XXI. México. 1997. Pp. 175

variaba para nada del reconocimiento cultural, no implicaba transformaciones en los modelos económicos y sociopolíticos de las etnoregiones.

También en ese año en el Congreso de la Unión se aprobó la Ley para el diálogo, la Conciliación y la paz digna en Chiapas, en esta ley los zapatistas eran definidos como una “organización de ciudadanos mexicanos, mayoritariamente indígenas, que se conformo por diversas causas y se involucro en el conflicto”³², también señalaba que el gobierno debía comprometerse a solucionar las causas del conflicto y promover soluciones a diversas demandas de carácter político, social, cultural y económico.

Fue a partir de este momento en que ambas partes acordaron las bases para el diálogo y la negociación, reconociendo a la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) como apoyo, que era integrada por las dos cámaras. La Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) fue reconocida como al instancias de mediación.

Lo que respecta a la primera mesa “Comunidad y autonomía: derechos indígenas” la demanda básica era la autonomía, el EZLN presentaba propuestas contundentes logradas por el trabajo de diversos asesores, el gobierno por su parte no presentaba una propuesta sólida que ayudara a la solución de tan polémico tema nacional.

El EZLN hace una crítica al sistema político, económico y social implementado por parte del Estado y a la misma sociedad, a la economía neoliberal que margina a grandes sectores sociales. La Autonomía es la contribución que hacen los pueblos indígenas para transformar las relaciones entre el estado, los indígenas y demás sectores sociales. Para llevar a cabo la Autonomía es necesario reorientar la política económica, reforzar el gasto social, y hacer una reforma al marco constitucional y político.

³² Ídem, pp. 186

Los Acuerdos de San Andrés contienen todos los elementos para reconocer constitucionalmente a la Autonomía, propuestas firmes y acordes a la realidad social de los pueblos indígenas, se trata también del documento que contiene las demandas originales de los indígenas. Estos acuerdos fueron firmados por la comandancia zapatista y por la representación del ejecutivo federal, posteriormente también se aceptó por parte de los zapatistas la propuesta elaborado por la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) basada en estos Acuerdos, aún cuando dejaba fuera algunas demandas de los pueblos pero que incluyó las reformas y adiciones constitucionales que beneficiaban a los pueblos indígenas.

La propuesta de la Cocopa contó no sólo con el visto bueno de la comandancia zapatista, sino de amplios sectores sociales y de un sólido consenso político, que incluía políticos, senadores, organizaciones indígenas y agrupaciones civiles y políticas. Recordemos el desenlace; el gobierno se desdijo, rechazó la propuesta y envió una completamente alejada del espíritu de los Acuerdos de San Andrés.

En esta propuesta el ejecutivo federal, el derecho de autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas no van de la mano, sino que los pueblos son solo sujetos de la libre determinación, mientras la expresión concreta del mismo es el derecho de autonomía de las comunidades. Con ello se reduce la autonomía a al ámbito de la comunidad, proponiendo que en el artículo 4° constitucional se anule el derecho a la autodeterminación y a la autonomía, por supuesto la comandancia zapatista rechazó esta propuesta inmediatamente.

Fue a partir de ese momento que empezaron a proponerse reformas constitucionales para reconocer la Autonomía. La propuesta del PVEM por ejemplo, distorsionó por completo el contenido y sentido de la autonomía, en su propuesta incluyó reformas a los artículos 3°, 23° y 27° constitucional que no se habían considerado en los Acuerdos de San Andrés.

La propuesta del PAN no varió en mucho a la de Zedillo redujo también a la autonomía a nivel de comunidad, y sólo se expresará y ejercerá en el ámbito municipal en términos establecidos por las constituciones locales, es decir, la autonomía será determinada por los municipio y no por los pueblos indígenas.

El consenso político que tuvo la propuesta de la Cocopa se dio porque incluye la concepción de la libre determinación como un derecho general y a la autonomía como un derecho específico al que los pueblos indígenas tenían derecho al ser reconocidos constitucionalmente y que incluían los derechos a decidir libremente sus formas internas de convivencia y organización; a elegir libremente a sus autoridades y formas de ejercer su gobierno; el acceso de manera colectiva al uso y disfrute de sus recursos naturales de sus tierras y de sus territorios; incluyendo también el derecho territorial de los pueblos indígenas, entendiendo como territorio la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas usan u ocupan.

Los espacios de debate sobre la autonomía tuvieron la participación de organizaciones sociales, de pueblos indígenas, académicos, y del gobierno federal, estatal y municipal. Las posturas políticas allí presentes fueron en muchos casos falsas ideas y prejuicios cargados del deseo de no cambiar nada en materia indígena, lleno también de intereses creados y de la desinformación.

Las posturas en contra de la autonomía argumentaban que el reconocimiento de está era una amenaza para la unidad nacional, así como para la convivencia de los mexicanos, atentaría también contra las garantías individuales y los derechos humanos, prejuicios que fueron el estorbo para el progreso del país.

Uno de los prejuicios más recurrente es el referente a la unidad nacional, la autonomía dicen algunos fragmentaría el territorio nacional, pero bastaría recordar el discurso de la comandanta Esther en la Cámara de diputados para responder a este argumento.

El territorio también es debatido, confundiendo la autonomía con independencia muchos han creído que los pueblos indígenas buscan formar estados indígenas dentro del estado nacional, preocupación infundada pues tanto los pueblos indígenas como los zapatistas han dejado en claro que no quieren su independencia del Estado, sólo buscan de este su reconocimiento constitucional para ejercer libremente sus derechos como pueblos indígenas.

El reconocimiento al derecho de autonomía de los pueblos indígenas existe en países europeos como Dinamarca, España, Finlandia, Italia y Portugal, en el caso latinoamericano en Nicaragua y Colombia, dicho reconocimiento lejos de ser un factor separatista, o un obstáculo para el desarrollo así como fuente de discordias ha sido un factor determinante para la buena relación entre sus respectivos Estados Nacionales y como una forma de lograr una conciliación entre el Estado y los pueblos indígenas.

CAPÍTULO 4
CARACOLES

El 8 de Agosto de 2003 el EZLN anunciaba cambios en el funcionamiento y estructura de los MAREZ, desapareciendo los Aguascalientes y sustituyéndolos con cinco Caracoles que corresponden a las regiones de las etnias de la Selva Lacandona (Cuadro 1), fueron creados como respuesta al rechazo de los Acuerdos de San Andrés y cómo una forma de manifestación y cambio en la sociedad. Como entidades autónomas zapatistas fueron inaugurados el 9 de agosto de 2003 en Oventic y aparecían como las sedes de las Juntas de Buen Gobierno.

Cuadro1.

Nombre	Anterior <i>Aguascalientes</i>	Grupos	Zona	JBG	MAREZ
CARACOL MADRE DE LOS CARACOLES DEL MAR DE NUESTROS SUEÑOS	La Realidad	tojolabales, tzeltales y mames	Selva Fronteriza	"Hacia la Esperanza"	General Emiliano Zapata, San Pedro de Michoacán, Libertad de los Pueblos Mayas y Tierra y Libertad
CARACOL TORBELLINO DE NUESTRAS PALABRAS	Morelia	tzeltales, tzotziles y tojolabales	Tzots Choj	"Corazón del Arcoiris de la Esperanza"	17 de noviembre, Primero de Enero, Ernesto Ché Guevara, Olga Isabel, Lucio Cabañas, Miguel Hidalgo y Vicente Guerrero

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA EN EL MOVIMIENTO
ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL



CARACOL RESISTENCIA HACIA UN NUEVO AMANECER	La Garrucha	Tzeltales	Selva Tzeltal	"El Camino del Futuro"	Francisco Gómez, San Manuel, Francisco Villa y Ricardo Flores Magón
CARACOL QUE HABLA PARA TODOS	Roberto Barrios	choles, zoques y tzeltales	Zona Norte de Chiapas	"Nueva Semilla que va a Producir"	Vicente Guerrero, Del Trabajo, La Montaña, San José en Rebeldía, La Paz, Benito Juárez y Francisco Villa
CARACOL RESISTENCIA Y REBELDIA POR LA HUMANIDAD	Oventic	tzotziles y tzeltales	Altos de Chiapas	"Corazón Céntrico de los Zapatistas delante del Mundo"	San Andrés Sacamch'en de los Pobres, San Juan de la Libertad, San Pedro Polhó, Santa Catarina, Magdalena de la Paz, 16 de febrero y San Juan Apóstol Cancuc.
Fuente: Hidalgo, Onésimo y Castro Soto, Gustavo. Cambios en el EZLN. CIEPAC, 2003.					

La creación de los Caracoles y de las Juntas de Buen Gobierno representa para el EZLN el cumplimiento por su parte de los Acuerdos de San Andrés, y la construcción de la autonomía, en dónde la organización y participación de las mujeres es fundamental para poder vivir en resistencia.

Cada Caracol tiene sus diferencias, pues no se logra un sistema homogéneo, ni en el gobierno, la educación, la justicia o en la Reforma Agraria., Por ello los resultados son diferentes entre sí ya que sus modelos de gobierno e incluso su duración y la forma de renovarlos, varían mucho de la zona.

Cada Caracol es sede de las JBG y del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI). Las Juntas de Buen Gobierno son órganos colectivos de

autogobierno concebidos para coordinar y ordenar el funcionamiento de las regiones zapatistas. Se integran por delegados de los Consejos de los MAREZ, que son elegidos por las comunidades zapatistas, y por la juventud que creció en la resistencia, también por responsables regionales, locales y de zona, quienes son elegidos por la Asamblea Comunitaria. Todos los que forman parte de las Juntas de Buen Gobierno o autoridades autónomas son campesinos que durante el periodo que dura su cargo dejan el campo y la comunidad los cubre, para luego regresar a su casa igual de pobre, con las mismas necesidades, a trabajar lo mismo.

Su objetivo es organizar, proponer, coordinar, administrar los recursos y determinar prioridades de los MAREZ a quienes representan. Las JBG recogen las experiencias y opiniones de cada Consejo, con ello saben las urgencias y las prioridades de los pueblos. Su trabajo requiere de una consulta constante con las comunidades, y los puestos son revocables en cualquier momento por la comandancia zapatista, su trabajo es rotativo y con una duración de entre ocho y quince días, los integrantes no están autorizados a decidir su curso de acción, sino que, es aplicando el principio zapatista de “mandar obedeciendo”.³³

Cada JBG hace su trabajo político, organizativo y administrativo; formando Comisariados ejidales y de bienes comunales (encargados de todo lo relacionado con la tierra y el territorio); Comisariados de recursos y riqueza natural; de bienes comunales y de territorios recuperados.

El CCRI está integrado por el Agente Municipal Autónomo; Secretario Municipal Autónomo; dos suplentes y por varios promotores de las diferentes áreas que se desarrollan en territorio zapatista. Los promotores tienen comisiones en la salud, la educación, la producción, la tierra y el territorio. EL CCRI es reconocido como los representantes legítimos de los pueblos organizados.

³³ Díaz-Polanco, Héctor. para entender La diversidad cultural y la autonomía en México. Ed. Nostras. México. 2009. Pp. 67

En cada uno de los Caracoles el sistema de justicia se basa en la razón, no en el dinero como lo hace la justicia del Gobierno, se presentan los acusados se escuchan las razones y se determina quién es el responsable, el culpable tiene que pagar el daño ocasionado dependiendo del delito, en esta justicia a diferencia de la del Gobierno no existe la corrupción. Los principales problemas son los agrarios y familiares dentro de estos últimos están las agresiones y los divorcios³⁴.

La figura de juez autónomo es la de mediador y consejero, que imparte sanciones a los delitos graves y comunes. Las condenas varían en base al delito que se comete; existe el resarcimiento del daño, el trabajo comunitario o en el peor de los casos la pérdida de sus derechos y la expulsión del territorio zapatista.

En cuanto a la impartición de justicia en asuntos de violencia intrafamiliar influye mucho la zona en que se da, pues la determinación dependerá de qué tanto se proteja a la mujer, y por lo complicado de legislar para todos los Caracoles se da una serie análisis de casos particulares, con ello se busca resolver los casos que se denuncian. Pero también hay medidas que se toman para concientizar a la población como por ejemplo, en Los Altos hay una campaña ideológica muy fuerte contra la violencia de género en Radio Insurgente.

Han elaborado leyes y reglamentos para la conservación de bosques y el cuidado de la naturaleza, para la prohibición de las drogas, estupefacientes y el alcohol: para regularizar los transportes y la prohibición del tráfico de indocumentados.

Para ejercer la justicia de manera justa en cada Caracol hay promotores de los Derechos Humanos, su objetivo es asesorar a las víctimas de alguna violación a sus derechos, con ello la denuncia es mucho más segura, ya que antes de los Caracoles muy pocas personas denunciaban a las autoridades los abusos de los que eran víctimas pues se enfrentaban a un sistema discriminatorio encargado de impartir justicia.

³⁴ Documental "Autonomía Zapatista. Otro mundo es posible"

Para que una denuncia se haga ante alguna instancia gubernamental se evalúa el caso de la agresión, la solución se puede y se ha dado dentro de los municipios, de lo contrario se avanza a los demás órganos zapatistas, y de no poderse solucionar los promotores de derechos humanos acompañan al afectado (a) a denunciar el delito a una institución gubernamental.

Las principales violaciones a los derechos se dan en la detención de personas que están en la lucha del Ejército Zapatista, a ellos se les adjudican delitos sociales y económicos principalmente. También están la intimidación a las comunidades por parte del Estado, con presencia militar en territorios zapatistas.

“Los presuntos zapatistas presos, presos por ser presuntos y por ser zapatistas. Presos los que quieren un país libre, justo y democrático, Libres los corruptos, presuntuosos, libres por ser corruptos y por ser presuntuosos. Libres los que vendieron la libertad de una Nación, los que se burlaron de la justicia [...]”³⁵

Cada defensor se especializa en cuestiones particulares; la economía, la política, la sociedad, la cultural y lo relacionado con el medio ambiente, por ejemplo. En los cinco Caracoles hay 32 defensores comunitarios originarios de al menos 14 regiones zapatistas.

No sé sabe con exactitud cuántos son los indígenas que viven en los municipios autónomos, solo son estimados, se habla de decenas de miles de indígenas que respetan lo que se dice en las Juntas de Buen Gobierno. El Caracol de la Garrucha es el más extendido de todos.

Los municipios autónomos como muchos otros que llevan a la práctica este derecho, conviven con comunidades que no son autónomas, ello supondría una serie de conflictos sociales entre ellos, sin embargo, en muchos casos es está

³⁵ Subcomandante Insurgente Marcos. En algún lugar de la Selva Lacandona. Aventuras y desventuras de Don Durito. Ed. EÓN. México. 2008. Pp. 100

misma población la que se acoge a las Juntas de Buen Gobierno, al sistema de justicia, programas de salud y de educación, es decir, existe una especie de convivencia pacífica.

El sistema de Caracoles y Juntas de Buen Gobierno representan un reajuste en la organización de la autonomía, significa para los zapatistas un escalón para construir un autogobierno que implica la construcción de una sociedad nueva. El ejercicio real de la autonomía sin paternalismos de ningún tipo, incluso el del EZLN. Es algo completamente interno y propio de las comunidades. Cuando se inauguraban los Caracoles de voz del Subcomandante Insurgente Marcos se oyó decir que a partir de ese momento el EZLN entregaba la voz y el oído a las JBG para tratar con ellas todo lo relacionado a las visitas, las cooperativas y los conflictos entre otros asuntos, y el papel a partir de ese momento del Ejército Zapatista, solo es la defensa del territorio zapatista y de quienes habitan en él. Se involucrara en retenes y puestos de control sólo en caso de alerta roja, así como en la revisión de camiones que puedan transportar madera, drogas, armas y alcohol.³⁶

Tarea también de las JBG es proteger a la mujer indígena, abrir espacios para su participación activa en las asambleas, comités o cooperativas, es decir, en todos los ámbitos políticos, sociales y culturales.

4.1 LOGROS DE LOS CARACOLES

Antes del alzamiento zapatista la vida de los indígenas chiapanecos era sumida en la pobreza extrema y marginación, las viviendas por ejemplo, tenían piso de tierra, con paredes de lodo o de palos, el techo era de lámina o de zacate, y en dónde un solo cuarto servía de cocina, comedor, recámara, sala y gallinero. La alimentación se basaba en el maíz, el frijol y el chile y en las pocas verduras que se dan cerca de la milpa. La casa de salud una farmacia mal surtida y sin

³⁶ Documental "Autonomía Zapatista. Otro Mundo es posible"

médicos. Las escuelas si no estaban ocupados por los soldados mexicanos, estaban ocupadas por alumnos de al menos 4 grados escolares distintos y no muy numerosos por cierto.

La vida de los niños era trabajar desde muy pequeños, desde los 4 o 5 años, las mujeres acarrear leña, muelen maíz, lavan ropa y cuidan a sus hermanos más pequeños; entre los 10 y 12 años los varones en el monte cuidan al ganado, acarrear leña, trabajan la milpa, el cafetal o el potrero.³⁷

“El reto ahora son tres, tres ejes principales de lo que buscamos: salud, educación y alimentación, pensamos que son nuestras tres bases que debemos de fortalecer y pensamos que así vamos a resistir más todavía si logramos ir resolviendo esos problemas.”³⁸

Por ello cada Caracol es el centro de poder político que reconoce y fomenta el trabajo de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ). Cada logro ha significado mayores beneficios a la población.

4.1.1 EDUCACIÓN

Considerada por ellos como el arma más poderosa, la base de su lucha y la garantía de la resistencia zapatista.

*“Los niños y las niñas van a la escuela, hay educadores y educadoras locales en cada pueblo, enseñando con su propia lengua, un poco de castilla la clase que le dan”*³⁹

El Sistema Educativo Revolucionario Autónomo Zapatista de Liberación Nacional (SERAZLN) se basa en el análisis de la realidad que viven día a día en sus comunidades, se trata de un análisis que permite descubrir por medio de la

³⁷ Subcomandante Insurgente Marcos. En algún lugar de la Selva Lacandona. Aventuras y desventuras de Don Durito. Ed. EÓN. México. 2008. Pp. 179

³⁸ Híjar González, Cristina. Autonomía Zapatista. Otro mundo es posible. Ed. amv. México. 2008. Pp. 132

³⁹ Radio Insurgente. “Antes y ahora. El Calendario según comunidades zapatistas” en Revista Rebeldía Año 9 Número 74. México. 2010. Pp. 8

experiencia cotidiana, lo práctico y teórico del conocimiento así como del rescate de los conocimientos y saberes tradicionales y el profundo respeto que tienen por la lengua materna; se consolida por el apoyo de la sociedad civil nacional e internacional que colaboraron en la realización de programas, en la capacitación de los promotores de educación, y en la creación de los manuales didácticos con los que hoy se dan clases en los MAREZ. El primer Caracol que organizó la Educación Autónoma fue el de la Realidad.

El SERAZLN cuenta con tres niveles educativos: Primaria; Medio superior y Superior. El curso no es calificado, por medio de un promedio sino que su evaluación será en base a lo que los padres observen de lo aprendido por sus hijos en las diversas actividades.

El método de estudio relaciona la vida, el entorno y el conocimiento, sus materiales didácticos son hechos por los mismos promotores de educación en los municipios, abarcando la historia de su pueblo y de su lucha.

La manera en que funciona el SEREZLN es trabajando con los niños y jóvenes durante 30 o 31 días, posteriormente regresan a su comunidad a convivir con su familia y a trabajar, para que pasado ese tiempo regresen nuevamente al Caracol y vuelvan a retomar sus 30 días de estudio.

Las materias que se imparten en el SEREZLN dependerán del Caracol (Cuadro 2.) en qué se encuentre, esto debido a las prioridades que tiene cada uno de ellos.⁴⁰

Como actividad complementaria tienen la artesanía: realización de cuadros, tejido y bordado; También tienen actividades productivas como la crianza de pollos, borregos, la apicultura y la producción de hortalizas.

Cuadro 2.

⁴⁰ Híjar González, Cristina. Autonomía Zapatista. Otro mundo es posible. Ed. amv. México. 2008. Pp. 142

CARACOL	MATERIAS
LA REALIDAD	Vida y Medio Ambiente, Matemáticas, Lengua, Historia, Integración y Demandas
OVENTIC	Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Humanismo (Filosofía del Zapatismo), Lengua Materna (Tzotzil), producción
LA GARRUCHA	Matemáticas, Lengua, Historia y Costumbres, Vida y Medio Ambiente
MORELIA	Producción, Educación Política, Cultura, Lecto-Escritura, Salud, Naturaleza, Deportes, Matemáticas, Historia, Geografía, Lenguas (Español y Materna)
ROBERTO BARRIOS	Matemáticas, Lenguas, Historia, Vida y Medio Ambiente, Materia Integradora (Demandas Zapatistas)

La recuperación de tierras ha permitido la construcción de escuelas en municipios en dónde no las había, las JBG han organizado y priorizado la habilitación de viejas escuelas, así como su construcción en municipios en dónde no había una de ellas.

4.1.2 SALUD

Otro de los logros que ha tenido el EZLN en los Caracoles es el relacionado con la salud. Los decesos de mujeres, ancianos y niños se daban principalmente por enfermedades curables como el cólera, sarampión y la tosferina, por desnutrición y por el nacimiento de bebés. La esperanza de vida de la niñez, antes de poner en marcha la autonomía, y sólo con el apoyo de gobierno estatal, era menor a los

cinco años, su futuro; trabajar un pedazo de tierra cada vez más agotado, un terreno pedregoso en la ladera. *Si era mujer, era casarse entre los 12 y 13 años. Y si era varón, era casarse entre los 15 y 16, y llegar a los 20 años con 3 o 4 hijos, y a los 30 con una docena, y a los 30 y 40 aparentar físicamente entre los 60 y 70 años. Era muy difícil encontrar gente anciana en las comunidades.*⁴¹

Cada municipio autónomo tiene un sistema de salud comunitario, cuenta con sus promotores, así como las varias campañas de higiene y vacunación y también campañas de medicina preventiva. Los promotores de salud salen de su comunidad a capacitarse, para luego regresar. El único apoyo brindado es el transporte y la alimentación, el apoyo de la sociedad civil ha sido fundamental en las capacitación, habilitación y construcción de las instalaciones. Dentro de las enfermedades más comunes que atienden los promotores de salud son las parasitarias y gastrointestinales, tuberculosis, de vías respiratorias, reumatismo, infecciones de la piel, paludismo, tifoidea y falta de control prenatal, todas tratables.

Los servicios de salud que se ofrecen varían en cada uno de los Caracoles, pero la mayoría de ellos cuenta con casas de salud, microclínicas, consultorio de especialidades, laboratorios, farmacias de medicina alópata y clínicas regionales en dónde se brindan servicios como; consulta externa, consulta ginecológica y pediátrica además de contar con un consultorio dental. En el Caracol dónde hay quirófanos y laboratorios se realizan cirugías menores para extirpar hernias o la “caída de matriz”.

Los municipios Autónomos cuentan con diez microclínicas: San Pedro Polhó; Magdalena de la Paz; Pantelhó; Tenejapa; Zinacantán; Agua de León; Nueva

⁴¹ Castellanos, Laura. Corte de Caja Entrevista al Subcomandante Marcos. Ed. Búnker & Alterno. México. 2008.

Libertad; Centro Cancuc; Chamcolom y 16 de Febrero, en todas ellas se atienden las 24 horas del día⁴².

En las casas de salud se dan pláticas sobre métodos anticonceptivos, el uso correcto del condón, el uso de la píldora del día siguiente, así como lo relacionado con el dispositivo intrauterino y la vasectomía.

El trabajo que realizaron en conjunto el EZLN y la sociedad civil así como organizaciones no gubernamentales se vio reflejado en cada una de las clínicas y casas de salud, desde su construcción hasta la atención a los indígenas. La Clínica Central “La Guadalupeana” en el caracol de Oventic comienza su construcción en 1987 y no es sino hasta 1992 cuando empieza a operar con ocho promotores de salud, pero es hasta 1994 cuando empieza a dar servicio con toda su capacidad⁴³. Actualmente es operada por 40 promotores, 3 coordinadores, 10 integrantes del Comité de Financiamientos y 3 responsables. Cuenta con un quirófano, un consultorio dental, un laboratorio de análisis clínicos, áreas de oftalmología y óptica, ginecología, laboratorios de herbolaria, farmacia y ocho cuartos de hospitalización. Desde 2005 cuenta con dos ambulancias que donaron la Organización Ya Basta! De Italia. En “La Guadalupeana” se atienden a los enfermos graves que no pueden ser curados en las demás clínicas municipales de la región⁴⁴.

La Clínica San Marcos en el Caracol de Oventic cuentan con un consultorio, farmacia de medicina alópata y medicina natural con pomadas, tinturas elaboradas por los mismos promotores también con hierbas para infusiones y jarabes, una sala de espera y una oficina que incluye computadora⁴⁵, recibe de 10 a 15 pacientes diarios.

⁴² Híjar González, Cristina. Autonomía Zapatista. Otro mundo es posible. Ed. amv. México. 2008. Pp. 48

⁴³ Ídem, pp. 153

⁴⁵ ídem Pp. 154

En la Clínica El Salvador se les da atención permanente a los promotores de salud, cuenta con un consultorio dental, uno para consulta general, y un pequeño cuarto con dos catres, además de la farmacia.⁴⁶

En el Caracol La Garrucha está la clínica de la Buena Esperanza. En el Caracol Roberto Barrios hay una clínica dental en dónde laboran 6 promotores que realizan dentaduras completas y removibles, puentes fijos y coronas de metal y acrílico.⁴⁷

Los promotores dividen su trabajo en la zona baja, en dónde se ubica la clínica y la zona media, que recorren a pie y con botiquín en mano. Las enfermedades más comunes son las de las vías respiratorias y las gastrointestinales.

En el Caracol de Morelia se ubica la Clínica Jesús de Buena Esperanza; La clínica de la Garrucha opera desde 1995, cuenta con un consultorio para medicina general y uno dental, un laboratorio básico, así como con dormitorios, baños para pacientes y promotores, y una bodega. Está clínica cuenta con una red fría de vacunación.

En la clínica del Caracol Roberto Barrios se realizan prótesis, dentaduras completas, puentes fijos y removibles, coronas de metal y acrílico. Son 6 los promotores encargados de dichas actividades que trabajan en coordinación con una odontóloga que realiza su servicio social en la región y quienes realizan aproximadamente 250 piezas al año.

Los promotores de salud para atender en las clínicas son elegidos por el pueblo, aunque también puede ser voluntarios, cubren un turno completo tres veces a la semana. El horario de atención es de 8 a 2 de la tarde, en todas las clínicas la consulta y el medicamento es gratis.

⁴⁶ ídem Pp. 156

⁴⁷ Documental "Autonomía Zapatista. Otro Mundo es posible"

El sistema de salud zapatista integra los conocimientos ancestrales de la medicina tradicional y remedios naturales, por medio de un conocimiento detallado de la herbolaria, rescatando y fomentando al mismo tiempo el papel de las yerberas, hueseras y parteras, áreas en dónde la participación de las mujeres es imprescindible y que las promotoras llaman: "organización de las tres áreas", integrado por alrededor de 30 mujeres.

La transmisión de conocimiento mediante cursos de estas áreas de generación en generación ha beneficiado para mejorar las técnicas y reconocer cuando un parto es complicado, en estos casos las parteras recomiendan a las embarazadas salir de la comunidad a un hospital. Los cursos de parteras son dados por las parteras ancianas de las comunidades a las jóvenes interesadas, para que estas vayan a sus comunidades a ayudar a las mujeres embarazadas. En el caso de las yerberas ellas trabajan en el campo con las interesadas, enseñándoles a reconocer las plantas que curan.

4.1.3 ECONOMÍA

*"Como desde un principio somos de una organización y nosotros estábamos claros de que somos una organización independiente y que nuestra organización, pues, muestra lucha va a la larga, entonces nos tenemos que organizar en trabajos colectivos para mantener nuestra lucha, porque sabemos que toda lucha también requiere de recursos económicos."*⁴⁸

El objetivo de los promotores de economía y de producción es velar por la alimentación de la población de los Caracoles, indispensable es el maíz y el frijol, el primero se reparte a nivel local con el pueblo y a nivel municipal a los albergues de promotores y estudiantes; fomentan la creación de procesos alternativos que

⁴⁸ Ídem Pp. 130

disminuyan las condiciones de marginación y explotación, exaltando la solidaridad, la colaboración y el apoyo mutuo de los integrantes de la comunidad.

La Economía Solidaria tiene su origen en la Ley Agraria Revolucionaria. Por medio de la recuperación de tierras ociosas y latifundios, para ser repartidos en propiedad colectiva entre campesinos sin tierra y jornaleros agrícolas. También son utilizadas para la construcción de centros de comercio justos; tiendas cooperativas; servicios y vivienda, así como para la construcción de espacios dedicados a la salud comunitaria, a la educación y a la diversión.⁴⁹

Los talleres y cooperativas, son ejemplos de la economía solidaria que se logra en cada uno de los Caracoles.

En el Caracol Oventic por ejemplo, se da el taller de herrería, en el cual se producen objetos útiles y decorativos; El taller de Zapatería produce botas, huaraches, cinturones y carteras de piel para la comunidad y para su comercialización.

La Cooperativas de mujeres se dedica principalmente a las labores artesanales, en cuanto a los proyectos productivos trabajan con la crianza de animales. La Cooperativa Mujeres por la Dignidad está conformada por 400 mujeres de los MAREZ; La Cooperativa Xalum Chon está formada por 51 mujeres de dos MAREZ; Nichim Rosa por 24 socias de dos MAREZ. Todo los productos realizados se dan por asignación, con el nombre de la comunidad y de quién lo realizo, un porcentaje de lo vendido es destinado a la cooperativa.

Nail Che'n y la tienda Taller de Zapatería de Oventic son tiendas de artesanías zapatistas que se localizan en San Cristóbal de las Casas. Ellas representan un

⁴⁹ Ídem Pp. 125

gran logro en la organización y comercialización del trabajo de mujeres y hombres zapatistas.⁵⁰

En este Caracol también funcionan dos cooperativas de café orgánico; Mut Vitz y Ya'chil Xolobal Chu'lcha'n que exportan café de grano sin cascara a Europa y Estados Unidos.⁵¹

El Caracol de Morelia se distingue por la organización de mujeres tzeltales, tzotziles y tojolabales de los siete municipios autónomos en el trabajo colectivo; La siembra de verduras y hortalizas; la costura; el bordado; la fabricación de velas y la panadería son la muestra del trabajo colectivo de estas mujeres.

Este Caracol también exporta Café orgánico llamado Tatawelo a Italia y Alemania en conjunto con el Caracol Roberto Barrios, esta cooperativa agrupa a 424 productores de los dos Caracoles.

El Caracol Roberto Barrios se distingue por el trabajo que hacen las mujeres y los hombres de los municipios, se trata de un trabajo cooperativo entre los dos géneros, proyectos como la tienda cooperativa; los proyectos productivos de crianza de animales como los pollos y los borregos, así como la siembra de maíz, frijol y plátano. También cuenta con dos camionetas al servicio de quién las pudiera necesitar, para trasladar la mercancía o el ganado o hasta para el mismo transporte de los delegados y promotores de Ejército Zapatista.

Las ganancias de todas las cooperativas se reparten entre ellos y un porcentaje de esta se canaliza a las necesidades más urgentes de los municipios.

⁵⁰ Híjar González, Cristina. Autonomía Zapatista. Otro mundo es posible. Ed. amv, México. 2008. Pp. 128

⁵¹ Ídem pp. 132

4.2 UN MUNDO NUEVO Y DIFERENTE.

La Autonomía que construyen los indígenas zapatistas representa un hecho sin precedentes en la historia de México, pues desde su aparición en la escena política mexicana ha revolucionado y transformado las relaciones entre los gobernantes y gobernados de una nueva sociedad, en “otra sociedad”. No ha sido fácil construirse en las condiciones adversas en las que el marco político, económico, social y cultural es regido de acuerdo a las bases implementadas por las sociedades dominantes.

América Latina se caracteriza por poseer a un población mestiza, integrada por sociedades originales, de negros esclavos traídos de África durante la conquista y por la propia población que llegó con ellos, factor determinante para que desde un inicio no pueda existir una sociedad homogénea y en la que intereses particulares e individuales rigen las relaciones económicas y por ende las políticas y sociales. Los pueblos indígenas han vivido desde entonces en una resistencia defendiendo sus orígenes, su cosmovisión, sus usos y costumbres, así como la organización social y la estrecha relación que tiene con la tierra.

La autonomía que construyen los zapatistas en la práctica va a contracorriente a lo establecido por el sistema capitalista, se trata de una nueva organización social que genera desde el principio nuevas y diferentes relaciones económicas, políticas y sociales entre sus individuos, que forman una nueva sociedad, “otra sociedad”, estrechamente relacionada con la realidad social que viven los indígenas chiapanecos.

La autonomía en la práctica se consolida por un gobierno popular y su capacidad de decidir soberanamente y de modo libre y voluntario nuevas formas de relaciones sociales entre los sujetos involucrados, desde las relaciones de género, en el ámbito económico, en la esfera cultural, en las relaciones con la naturaleza,

en la organización familiar, en las relaciones sociales, en la salud, el comercio, la educación y el gobierno.

Los Caracoles representan la creación y reproducción de esta nueva sociedad y más claramente de una nueva vida, se trata de ejemplos prácticos y demostrativos de las capacidades de los sujetos a autogobernarse, es la construcción de un mundo nuevo y diferente que no se parece en nada al modelo capitalista vigente en todo el mundo.

En los Caracoles se llevan a cabo nuevas prácticas sociales que generan otra forma de hacer política, justicia y gobierno, de nuevas relaciones de género y de salud, así como el rescate y reivindicación de los modelos culturales indígenas, involucrando el saber milenario, la cultura popular y la cosmovisión.

La “otra Política” transforma los códigos y mecanismos de la ideología y cultura dominante, se fundamenta en el “mandar obedeciendo” en dónde el pueblo manda y el gobierno obedece, con ello, se modifica la relación entre los gobernantes y los gobernado creando “otro Gobierno”. Se modifica en el sentido de que revoluciona la manera en que se entiende, asume, ejerce y vincula la política con las diferentes formas de poder en los diversos espacios y funciones.

La base de la “otra Política” es la relación y el modo de concebir la función del mando, la función de la obediencia y la relación entre ambas; El gobierno obedece a un mando colectivo, mando que a la vez es obedecido por la misma comunidad quién construye, establece y define las nuevas formas de organización y administración para construir una vida y sociedad nueva.

El “otro Gobierno” es un gobierno popular en dónde el “Mandar obedeciendo” implica que el pueblo manda sobre sí mismo mediante la intervención de sus propios órganos de gobierno, representados por los Consejos Autónomos Rebeldes Zapatistas y las Juntas de Buen Gobierno. Obedecer y no mandar; Representar y no suplantar; Construir y no destruir; Unir y no dividir; Servir y no

servirse; Bajar y no subir y Proponer y no imponer⁵² son los principios básicos del “otro Gobierno”: por ende, los funcionarios zapatistas son personas comunes que resuelven los problemas cotidianos y normales con sentido común con una gran disposición de trabajar por y para la comunidad.

En este “otro Gobierno” se elimina el papel de la policía y del ejército, en el primer caso por considerarla superficial e innecesaria, el ejército está conformado por un amplio movimiento social, el zapatismo, que es soporte y apoyo, que controla y comanda a la vez, el EZLN tiene el objetivo de servir al pueblo y subordinarse a las decisiones que este tome, la existencia misma del EZLN es efímera y transitoria, pues su lucha es para crear las condiciones necesarias para un mundo nuevo en dónde el ejército no tenga sentido de existir.

Las Juntas de Buen Gobierno representan al “otro Gobierno”, se trata de una simple y bien organizada cooperación de trabajo efectivo y ordenado basado en la simplificación y reducción de la estructura gubernamental, sus funciones son la gestión y la administración decidida y contralada de los asuntos de la comunidad quienes los supervisan también.

Las autoridades de las JBG no reciben sueldo alguno, trabajan bajo la supervisión de los Comités de vigilancia (integrados por el pueblo), y rigiéndose por la ética de cada uno de sus integrantes, están subordinados a la revocación de su cargo y a la rendición de cuentas permanentes. Las JBG han logrado desde su creación en 2003 la desmitificación de que gobernar es difícil y sólo es para personas preparadas, lo han logrado simplificando el ejercicio en la práctica de las estructuras y funciones del gobierno y han suprimido todo tipo de parlamentos con el objetivo de lograr una democracia directa.

⁵² Aguirre Rojas, Carlos A. Mandar Obedeciendo. Las lecciones prácticas del neozapatismo mexicano. Editorial Contrahistorias. México. 2008. Pp. 40

En una esfera política bien estructurada como lo es el “otro Gobierno” el zapatista, la corrupción es inexistente, pues sus funcionarios a comparación de los capitalistas (individualistas y egoístas de sus cargos públicos) son funcionarios con verdadera vocación de servicio que sirven, obedecen y apoyan, por el simple hecho de la satisfacción del deber cumplido.

La “otra Economía” se vincula estrechamente con la relación que tienen los pueblos indígenas con la tierra, no se trata como en el sistema capitalista que considera a la tierra como una mercancía y bien material que se compra y se vende, también que se explota indiscriminadamente como una fuente de materias primas. El modo de producción capitalista compra, vende y trafica la tierra, con el fin de fragmentar el trabajo para obtener un mayor beneficio individual y superioridad frente al otro.

La “otra Economía” tiene una estrecha relación con el “otro Comercio” se trata de una resistencia al modelo capitalista basado en la cosmovisión que tiene los indígenas sobre la tierra, para ellos, la Madre Tierra que es la proveedora generosa de espacios para descansar y divertirse, para obtener los materiales para la construcción y mobiliario de las casas, así como proveedora de los materiales necesarios para poder hacer arte. Es el campo de dónde obtienen los alimentos, y las herramientas para trabajar la tierra. Por ello, la relación que tienen con la Madre Tierra es de un profundo respeto y muy arraigada costumbre de buscar siempre el equilibrio de trato y mutua retroalimentación.

La tierra tiene un valor simbólico, histórico, social y civilizatorio a los largo de la historia de México, desde épocas prehispánicas la tierra representa un bien preciado que los pueblos indígenas han defendido desde la conquista hasta nuestros días con una heroica resistencia. Prestando mucha atención al desgaste de la tierra, buscando siempre los mecanismos de regeneración y rechazando tajantemente en cada uno de los Caracoles la siembra con semillas transgénicas así como los fertilizantes químicos que dañan seriamente a la Madre Tierra,

fomentan la utilización de abonos verdes y orgánicos (Bacoshi) así como las semillas no transgénicas. Está prohibida la tala inmoderada de madera, la siembra de amapolas, la contaminación de ríos y manantiales, y la cacería de animales en peligro de extinción.

El “otro Comercio” no tiene un intermediario o un “coyote” para poder vender sus productos en el mercado, que si bien no deja de ser capitalista se diferencia de este porque este “otro Comercio” no busca el beneficio individual sino el colectivo, se trata de una cooperativa ya sea de artesanías, hortalizas o de café que trabaja en conjunto y recibe el mismo reparto equitativo que no es “proporcional” al trabajo que ha aportado cada uno de sus miembros, sino es equitativo en el sentido de otorgar partes idénticas a cada uno de sus distintos miembros,⁵³ pese a que hay casos en dónde hay mayor participación de un miembro, este “otro Comercio” se caracteriza también por el apoyo que se le brinda a los más necesitados, pues la cooperativa da más a quién menos tiene, aunque nadie tenga se considera la condición más precaria y se le apoya a la mujer u hombre miembro de la cooperativa.

Elementos constitutivos que nos permitirán explicar detalladamente las nuevas relaciones sociales entre los géneros dentro de la “otra Sociedad” basada en el feminismo radical y anticapitalista de las mujeres zapatistas y que va más allá de lo establecido por el mismo feminismo tradicional, que a diferencia de este último no basa su lucha en el empoderamiento de las mujeres frente al hombre sino frente a un sistema capitalista que las somete a relaciones sociales de machismo y patriarcado. Se trata pues de una lucha en conjunto como colectividad hombres y mujeres contra un sistema opresor que encuadra los roles sociales de la población.

La “otra Cultura” como expresión de esta serie de transformaciones sociales, se basa en el arte popular y saberes ancestrales, en esta “otra Cultura” los artistas no

⁵³ [dem. pp. 146

son seres aislados sino parte de una colectividad y es gracias a ello, que pueden expresar artísticamente la realidad que en la que viven. Se trata también de abrir espacios a la expresión de los pueblos indígenas mediante el canto, la danza y la fiesta, la artesanía y la belleza característica de su tejido.

La colectividad zapatista de cada Caracol influye sobre el artista no para censurarlo sino para aportar su pensamiento, percepción y cosmovisión de la realidad social. La “otra cultura” también se relaciona con la “otra Comunicación” que no está al servicio de los medios de comunicación tradicionales capitalistas, sino en una comunicación verdadera de la realidad que vive cada Caracol. La creación de *Radio Insurgente, la voz de los sin voz*, se hizo por mandato de la JBG con el objetivo de orientar y educar a la población, así como también una manera de difundir las noticias más relevantes y verdaderas así como los logros en los trabajos en el área de salud, educación y medio ambiente.

Actualmente en la zona zapatista se sintoniza Radios Insurgente, Radios amanecer de los pueblos y Radio Resistencia.

Existe también la comunicación audiovisual, que inicio desde 1998 en los MAREZ con promotores que enseñan a grabar y editar el material filmado en los distintos actos políticos de los Caracoles. Este medio de comunicación también ha servido a las comunidades en resistencia a intercambiar el conocimiento y testimonio de la realidad zapatista, dentro y fuera de los Caracoles.

4.3 UN FEMINISMO MUY “OTRO”

La década de los setenta en México represento el inicio de una serie de movilizaciones sociales que criticaban al Estado mexicano y re planteaban su papel histórico, los principales movimientos sociales fueron el estudiantil, el feminista y el rural, el primero pacifista, el segundo antirracista y el tercero antiimperialista y antirracista, cuyos objetivos eran la construcción de una nueva

sociedad, con el respeto a la diferencia e igualdad de oportunidades, así como su reconocimiento constitucional para los pueblos indígenas en una sociedad regida por políticas racistas, sexistas, capitalistas e imperialistas.

El feminismo urbano de esta década se caracterizó por la lucha a favor de los derechos políticos y sociales de las mujeres, convirtiéndose pronto en una lucha no por la igualdad sino por la equidad de género, pues hombres y mujeres no son iguales, sino diferentes y lo que buscan es el respeto a dicha diferencia. La lucha principal de este periodo de feminismo en México fue por la libertad sobre su cuerpo, el derecho al voto y el derecho a la participación política.

El feminismo radical se caracterizó por tener unas bases teóricas marxistas, anticolonialistas y apoyas también por el psicoanálisis para poder explicar la dominación patriarcal, de género y de casta sexual que habían vivido históricamente las mujeres mexicanas. Para el feminismo radical la dominación patriarcal es la base de todas las demás dominaciones, no sólo la sexual, sino también la que implica la clase y raza; El género fue definido como la construcción social de la femineidad, y la casta sexual se refiere a las experiencias comunes vividas por todas las mujeres.

La posición del feminismo radical ha sido siempre antisistémico y ha pronunciado que la opresión que viven las mujeres mexicanas ha sido por consecuencia del capitalismo y del sistema de dominación en el que las mujeres son definidas en términos del varón a quienes se les ha depositado un valor simbólico y receptor de beneficios económicos, sexuales y psicológicos propios del sistema patriarcal.

Su trabajo consistió principalmente en invitar y animar a las mujeres a conocer su propio cuerpo, logrando desarrollar un sistema de salud propio de la mujer con expertos ginecólogos. Las feministas radicales lucharon (y lo siguen haciendo) en contra del sistema patriarcal de la sociedad mexicana; del sistema de dominación sexual y por el sistema capitalista o de clases.

Estos movimientos sociales que cuestionaban al sistema mexicano no eran propios de la clase media mexicana, surge también el movimiento indígena que cuestiona el discurso oficial respecto a una sociedad homogénea y mestiza, aunado a las demandas de tierra, respeto a su cultura y políticas que sólo se lograrán con el reconocimiento constitucional de su autonomía. También es en esta década cuando se generan cambios importantes en la economía doméstica creando nuevos espacios de reflexión colectiva en dónde se incorpora la mujer indígena y no indígena.

Se crearon espacios para estudiar, organizarse y lo más importante para generar autoconciencia de su subordinación, espacios en dónde cada mujer del grupo explicaba las formas en que vivía la opresión en este sistema político-social que las tenía subordinadas y humilladas, con ello construyeron teorías desde la experiencia personal.

Los cambios económicos también influyeron en la incorporación de la mujer al mercado informal principalmente en la venta de productos agrícolas y artesanales en mercados locales, esto como resultado del “boom petrolero” aunado a la escases de tierra cultivable lo que provoco que hombres de Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Chiapas emigraran a las zonas petroleras dejando a las mujeres al frente de la economía familiar. El trabajo informal les permitió a las mujeres encuentros con otras mujeres indígenas y mestizas al mismo tiempo que lograban trabajos organizativos que les permitía crear espacios de reflexión colectiva. Cuestionan desde esta colectividad la exclusión en el ámbito político, las restricciones sociales y la cultura misma, pues “la costumbre” es la que se tiene que transformar para poder lograr ser reconocidas y para respetar y hacer valer sus derechos.

Las instituciones también jugaron un papel importante en la promoción de estos espacios colectivos de reflexión, la diócesis de San Cristóbal en Chiapas, por ejemplo, que con la teoría de la liberación promociono estos espacios, en un

principio no promovía un reflexión de género, realizaba talleres que definían y mostraban las desigualdades sociales y el racismo de la sociedad mestiza, dentro de esta colectividad empieza a analizarse la desigualdad de género dentro de las comunidades.

En los 80's la diócesis propone la creación de un Área de mujeres, antecedente de los que sería la Coordinadora Diocesana de Mujeres (CODIMUJ) que promovió los principales espacios organizativos, su discurso giraba en torno a la "dignidad de la mujer" que posteriormente y con la intervención de grupos feministas desembocaría en las demandas por el reconocimiento de sus derechos y por la reivindicación de género.

Paralelamente a este proceso organizativo en Chiapas, organizaciones no gubernamentales que trabajaban no sólo en Chiapas sino en varios Estados de la republica como Feministas de Comaletzin A.C. (Morelos, Puebla, Sonora y Chiapas); el Centro de Investigación para la Mujer (CIAM); el Grupo de Mujeres de San Cristóbal; Mujeres por el Diálogo (Veracruz y Oaxaca); EMAS (trabajando con purépechas en Michoacán) inician trabajos en comunidades rurales, principalmente apoyando proyectos productivos con mujeres, con el objetivo de disminuir la violencia doméstica.

En 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y las mujeres indígenas organizadas alzaron la voz en los espacios públicos para demandar la reivindicación de sus pueblos por parte del EZLN y como actoras políticas y como constructoras de su propia realidad, apoyando las demandas de los pueblos indígenas y exigiendo el respeto a sus derechos específicos como mujeres que rechazan los usos y costumbres que atentan contra su dignidad por parte de las mujeres indígenas. Se trata de una lucha por reconstruir, confrontar y reproducir su cultura en base a sus interdependencias internas.

En 1997 se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas “Construyendo nuestra Historia” con la presencia de alrededor de 700 mujeres de todo el país, que fue germen de la Coordinadora Nacional Indígena que alberga al menos a veinte pueblos indígenas de Chiapas, Michoacán, Morelos, D.F., Hidalgo, Jalisco, Edo. de México, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Oaxaca. La voz de la mujer indígena ha sido escuchada en el Congreso Nacional Indígena y en el debate que generó los Acuerdos de San Andrés en la mesa sobre Derecho y Cultura Indígena, las mujeres zapatistas han tenido desde un inicio dos militancias, una que se refiere a la lucha por la autonomía de sus pueblos y otra por la lucha específica de género.

El feminismo que rige la vida de las mujeres indígenas es radical, antisistémico y anticapitalista que no está plasmado en el discurso oficial, respetado en la práctica cotidiana, y expresado en diferentes encuentros que hubo después de su aparición como nuevas actrices sociales.

Este discurso reconoce que las relaciones asimétricas e injustas entre hombres y mujeres no surgen en el género masculino, sino en el sistema capitalista que jerarquiza y discrimina, y que para sobrevivir necesita mantener, recrear y reproducir las viejas y antiguas relaciones asimétricas y desiguales, provocando fenómenos sociales como el desplazamiento rural; la ruptura familiar y comunitaria; el desempleo; los salarios bajos y la esclavitud económica; así como fenómenos económicos provocados por el despojo de la tierra, territorios, recursos naturales y los bajos precios en las cosechas, y que además de todo ello es excluyente e injusto para las mujeres pues las somete a un sistema de dominación no sólo económico sino social como el patriarcal.

Las relaciones patriarcales son discriminatorias y jerárquicas que coloca a la mujer en el rol de un ser subalterno, explotable, humillado y discriminado expresado en la dominación del hombre sobre la mujer y las relaciones machistas de sujeción. Este feminismo reconoce también que los hombres son víctimas igual que las

mujeres de esta imposición machista y patriarcal, pues les cancela la posibilidad de ser sensibles, tiernos, débiles y sentimentales.

Critican las políticas sociales del Estado mexicano enfocadas al combate a la pobreza, ya que proponen reducir a colectividades organizadas a simples individuos con carencias sujetos a apoyos asistenciales. El uso de la palabra Pobreza se utilizó por el Estado mexicano para tratar de borrar las identidades y redes colectivas que defienden la dignidad de la mujer indígena, trabajadora y campesina, con la intención de dividir y aislar a los movimientos, organizaciones y comunidades indígenas.

Las políticas sociales no buscan brindar un conjunto de servicios a la población, sino que comprenden acciones asistenciales individualizadas⁵⁴ bajo el sello de “combate a la pobreza”. El fenómeno de “focalización”⁵⁵ crea una serie de programas restrictivos, destinados a seres individualizados que cumplen con ciertos requisitos para poder tener acceso a esta “ayuda”, y que son estrictamente vigilados por medio de listas, encuestas y supervisiones entre otras.

4.4 DEL FEMINISMO URBANO AL “OTRO” FEMINISMO

La “otra Sociedad” que construyen los Indígenas zapatistas día a día en sus municipios autónomos (MAREZ) se compone principalmente de su concepción que tienen como sujeto que pertenece a una colectividad y no como un ser aislado e individual, la concepción del mundo y de su lucha es de un “nosotros” no de un “yo”.

El “nosotros” entreteje múltiples dependencias en las diferentes esferas de acción social, generadas en el sujeto desde el día en que nace, desde este momento la

⁵⁴ <http://mujeresylasexta.org.wordpress.com/2008/02/27/299/>

² ídem.

colectividad le asigna nombre, condición social, lengua, cosmovisión y función social para tejer sus actividades, prácticas, acciones y actitudes que construyen las cadenas de interdependencias colectivas.

Relaciones sociales que influyen directamente en todos los ámbitos, especialmente en el que se refiere a género, el zapatismo principalmente ha generado desde sus inicios un nuevo discurso feminista que se aleja del feminismo urbano y etnocéntrico. Se trata de un feminismo radical y anticapitalista que define y propone soluciones en la práctica y que hace críticas constantes y contundentes al feminismo hegemónico.

Este “otro feminismo” revolucionó las tradiciones culturales que han existido en la cultura indígena chiapaneca, pues ha replanteado las prácticas ancestrales de marginación y discriminación hacia la mujer; y así como la transformación radical del mismo EZLN pues desde su inicio las mujeres exigieron su igualdad de derechos en las tareas, oportunidades, decisiones y responsabilidades, con ello inicia la primera revolución dentro de la revolución.

Las mujeres zapatistas rechazan rotundamente que su lucha sea por el “empoderamiento” de estas frente a los hombres al que no consideran su enemigo principal ni oponente a vencer, sino como su compañero y aliado de lucha, para buscar la transformación radical de estas relaciones machistas y patriarcales, substituyéndolas por otro modelo forjado durante el proceso de lucha que sea igualitario, justo y democrático en las nuevas relaciones de género, en una sociedad no capitalista.

En la lucha zapatista para transformar la realidad no se debe de esperar a la conquista de un nuevo mundo, al contrario en la construcción de este nuevo mundo debe de buscarse la igualdad entre géneros en dónde sean tomadas en cuenta y tengan las mismas oportunidades de participar y de decidir sobre su vida, en una lucha juntos hombres y mujeres por la dignidad. Se trata de un feminismo

que no busca la imagen de la mujer como víctima que busca la lástima sino que con organización y unidad entre la colectividad se transformen las circunstancias que las mantiene oprimidas.

Las mujeres zapatistas durante la gestación del movimiento armado demostraron a los altos mandos del EZLN, su capacidad de guardar un secreto, de resistir una larga caminata, de vigilar un camino así como también de participar en un debate político, con estas prácticas cotidianas las mujeres indígenas rompieron con el estereotipo no en el discurso sino en la práctica de la imagen que se tenía de la mujer como permanente menor de edad, sin juicio propio, sin capacidad de decisión, sin voluntad personal y sin autonomía dentro de sus propias comunidades y posteriormente a nivel nacional con la imagen romántica del indígena indefenso.

La Ley Revolucionaria de Mujeres es un parteaguas en la lucha indígena pues representa los principales puntos de acción que las mismas mujeres indígenas decidieron se debían hacer para poder transformar la realidad en la que vivían, y gestar nuevas relaciones sociales respetando sus derecho a participar, a gozar de bienes económicos y a nuevas relaciones familiares de respeto y reconocimiento, así como también su derecho al descanso y a la diversión.

Las mujeres zapatistas viven en los Caracoles con la igualdad por la que han luchado, en el trato, los derechos y la colaboración, para incorporarse en actividades de resistencia y en el pleno ejercicio de la autonomía como promotoras de educación, salud, agroecología, autoridades de los MAREZ, de las JBG, siendo comandantas y bases de apoyo. Hasta EL siglo XXI las mujeres indígenas zapatistas pueden desempeñar cargos en todos los niveles de organización dentro del EZLN y de los MAREZ. Hoy tienen voz y voto en las asambleas comunitarias y participación política negadas ancestralmente a las mujeres.

En territorio zapatista es reconocido su derecho a heredar la tierra que representa una transformación cultural ancestral, por una parte, al heredarla solo a los hombres provocando con ello la dependencia de la mujer al hombre económicamente, y por la otra una transformación en la estructura económica.

Su derecho a elegir libremente a su pareja y divorciarse representan un gran salto en la nueva sociedad indígena zapatista pues representa el reconocimiento a su autonomía de cuerpo, voluntad, deseo e individualidad.

El feminismo urbano ampliamente difundido y hasta dominante en las esferas de lucha social de las mujeres, es fuertemente cuestionado por amplios sectores sociales, intelectuales y feministas (Sylvia Marcos; Aida Hernández Castillo, principalmente), pues por una parte este feminismo se basa únicamente en la dominación genérica, como origen de la desigualdad en las relaciones sociales y encasillándolos solo a las relaciones patriarcales y machistas de la sociedad representadas por el padre, abuelo, hermano, esposo e hijos, su lucha es por el “empoderamiento” de las mujeres frente a los hombres.

Las demandas de las feministas urbanas giran en torno a una maternidad voluntaria, al reconocimiento de sus derechos reproductivos y su lucha es encaminada hacia la violencia sexual y doméstica y también al reconocimientos de los derechos de los homosexuales y de las lesbianas.

El “otro Feminismo” creado por las indígenas confrontó estas ideologías poniendo de manifiesto la necesidad de un análisis sobre la desigualdad de género y la desigualdad étnica y clasista que existe hacia los grupos indígenas, incluyendo definiciones de género multidimensionales que estén acordes a las realidades y a la diversidad de contextos propios de una sociedad multiétnica. Sus demandas centrales son compartidas con el feminismo urbano, como sus derechos reproductivos y su derecho a la vida libre de violencia, complementándolas con las demandas económicas, sociales y culturales para combatir el racismo y la

explotación del que son víctimas todos los sectores sociales debido al sistema capitalista.

Aborda el problema de las desigualdades entre género desde dos ópticas, desde el patriarcado como un sistema de desigualdad representado como una forma de opresión a la mujer, y desde el marxismo como una consecuencia de implementar el sistema capitalista que modificó las relaciones de género, este último ha tenido mayor impacto y aceptación en el discurso feminista zapatista.

Frente a este sistema capitalista las mujeres pierden autonomía y dependen económicamente de sus esposos o se insertan en el mercado laboral que es capitalista. Este nuevo modelo económico hace que las relaciones entre hombres y mujeres dejen de ser complementarias para contraponerlos en desigualdades que surge de la dominación del hombre sobre la mujer.

El “otro Feminismo” crítica al feminismo urbano al considerarlo separatista, pues para las zapatistas el hombre es el compañero de lucha contra el sistema opresor y discriminatorio, el objetivo de este feminismo es la “dignidad de la mujer” con una vida más justa para todos y todas.

Dentro del movimiento zapatista nunca se ha manejado el concepto feminista en ninguno de los discursos hechos por las mujeres rebeldes, sin embargo, distintos son los textos que marcan una lucha social por la liberación de la mujer de esos lazos tradicionales de opresión en su comunidad y también en las políticas nacionales. No se ha definido el feminismo dentro de esta lucha, sin embargo ellas le otorgan su contenido en la cotidianidad de sus vidas en resistencia, surge de una reflexión de la vida diaria ligado esencialmente a su particular contexto social y político en lo que viven.

El despertar de una conciencia femenil indígena permitió la organización de una lucha colectiva por los derechos y la equidad de las mujeres, demandas planteadas firmemente en la Ley Revolucionaria de Mujeres, la cual defiende sus

identidades de género y de etnia. Se trata de un feminismo indígena crítico y propositivo.

Crítico a las relaciones políticas-sociales y económicas que existen en México y frente al feminismo hegemónico directamente al cuestionar su homogenización de las problemáticas de las mujeres urbanas, indígenas, campesinas y trabajadoras. Propositivas en el sentido de plantear la necesidad de analizar las distintas problemáticas y demandas de mujeres basadas en las diversas identidades que tienen.

La crítica de las mujeres indígenas se basa en dos sentidos como; mujeres critican al feminismo hegemónico y su lucha que las encasilla sólo a lo genérico específicamente en el sistema patriarcal; y como indígenas critican el racismo y la marginación en la que viven miles de mujeres indígenas del país.

De acuerdo a este mosaico cultural étnico que hay en México, y en los diferentes contextos económicos y sociales del México indígena hablar de un solo movimiento feminista a nivel nacional de erróneo, ya que la realidad social se entreteje de un sin número de relaciones, contextos y situaciones específicas de las sociedades. Se cuestiona fuertemente por algunas feministas la sensibilidad que tiene las feministas urbanas hacia la cultura de las sociedades indígenas pues al no incluir a la sociedad indígena y mestiza en sus discursos, el mismo movimiento feminista no logra el objetivo de una lucha nacional por la liberación de la mujer; para Sylvia Marcos y la feminista-activista Aida Hernández Castillo la necesidad de construir un feminismo multicultural que incorpore la imagen que mujeres de distintas etnias tienen sobre sus identidades de género es necesario para poder lograr una lucha por la equidad e igualdad de oportunidades.

CONCLUSIONES

El Ejército de Zapatista de Liberación Nacional surge como un nuevo movimiento social que transforma radicalmente la lucha social. Se trata de una lucha abierta contra el modelo económico capitalista que roba, despoja y explota a los sujetos que se ampara en políticas económicas, sociales y culturales de los estados nacionales para poder disfrazar la oferta de los territorios nacionales a sectores privados con grandes beneficios a costa de amplios sectores sociales que padecen miseria, explotación, racismo, discriminación y olvido.

Los indígenas a nivel nacional conocen bien este tipo de políticas capitalistas, América Latina ha vivido siempre en una constante resistencia, resistencia de pueblos originales que rechazan abiertamente la integración a un Estado contradictorio y servil a intereses particulares. Y es en esta lucha-resistencia en dónde reclaman, reprochan y exigen el reconocimiento constitucional a sus derechos de organización, cosmovisión, así como el respeto a sus derechos políticos, sociales y culturales.

Las políticas neoliberales se caracterizan por ser centralistas, excluyentes y dominantes, en dónde no existe la diferencia, y el respeto se gana por el sometimiento mediante amenazas, arbitrariedades y fuertes olas de violencia contra los inconformes, en medio de una impunidad que nunca se cuestiona.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional lucha abiertamente contra este sistema que margina a sectores sociales vulnerables y específicamente a la población indígena mexicana, se trata de un movimiento social que declaró abiertamente la lucha "por un mundo en dónde quepan muchos mundos", un mundo que respete la pluralidad étnica, los derechos de las personas, un mundo en dónde no haya injusticia, explotación, discriminación y desigualdad.

La lucha zapatista es un movimiento social inteligente, activo, participativo, civilizatorio y pacífico, en donde el diálogo con la sociedad civil juega un papel fundamental en la organización y estrategia militar. Que propone profundos cambios en las relaciones y actitudes del Estado y del poder político frente a la pluralidad social.

Son estos cambios profundos que llevan a replantear las relaciones que tiene el estado y el poder político con sus políticas económicas, políticas y sociales para la sociedad nacional, específicamente con los indígenas. Y como resultado de este replanteamiento del poder y de quienes lo tienen, el EZLN revolucionó el concepto, los principios y sobre todo el ejercicio del poder.

El nacimiento de los Caracoles como zonas políticas autónomas ha marcado una nueva senda en el devenir político nacional, los indígenas han demostrado al estado nacional que se puede vivir con dignidad y sin servir a intereses particulares. Los Caracoles zapatistas representan un espacio organizativo, político, económico, social y cultural en donde las relaciones y el ejercicio de poder son muy "otras". Se trata de un trabajo colectivo, puesto en marcha desde la experiencia, sin antecedente de cómo y dónde debe hacerse tal o cual transformación, se trata de espacios en donde el "Gobierno manda obedeciendo" transformado las relaciones que tiene el poder con la sociedad.

Los Caracoles son espacios organizados en donde la participación de la sociedad indígena zapatista es fundamental para tejer nuevos sistemas sociales que permitan la transformación de la sociedad comunitaria. Se trata de modificar desde la práctica cotidiana las costumbres que tienen una fuerte raíz histórica, y que atentan contra la integridad de los sujetos dentro de la comunidad.

Ejemplo claro, era la percepción que se tenía de la mujer antes de la organización del EZLN, se trataban de actitudes que discriminaban y explotaban a las mujeres indígenas sólo por el hecho de ser mujeres. Está peculiaridad de transformar

desde abajo estas relaciones son las que convierten al EZLN en un movimiento social organizado, activo y propositivo, y lo sorprendente del movimiento en este aspecto es la integración de la lucha de la mujer indígena por el reconocimiento de sus derechos.

Se trata de espacios políticos porque desde la organización, la práctica, el diálogo y el acuerdo rigen cada uno de los Caracoles en base a las condiciones, circunstancias y problemas específicos de los municipios que integran los Caracoles. Y generan desde allí la transformación y normatividad jurídica que beneficie a los zapatistas, especialmente a los más necesitados y al sector considerado como vulnerable dentro de este movimiento: las mujeres.

El aspecto económico se teje de un conjunto de relaciones e interdependencias de sectores productivos que logran una sustentabilidad dentro de los municipios en resistencia, se trata de cooperativas, proyectos productivos y cría de animales principalmente, en donde interviene también las relaciones sociales, el apoyo, la solidaridad, el trabajo organizativo y la cooperación.

Los ejes político y económico que rigen la vida de comunidades zapatistas modifican y transforman las relaciones sociales de la población zapatista, de redes de interdependencia que generan mayores beneficios a la población, y poco a poco transforman tradiciones ancestralmente respetadas y nunca cuestionadas hacia la importancia de la mujer en la vida en comunidad, dentro del movimiento armado y dentro de la política y economía zapatista. Se trata desde esta óptica de transformar tradiciones y prejuicios sociales hacia la participación activa de las mujeres.

Culturalmente se ha rescatado el conocimiento ancestral en herbolaria, en las prácticas curativas y en el respeto a la diferencia en los Caracoles, reflejada principalmente en la lengua materna. De específicos sistemas educativos que generan conocimiento práctico y transformador, en donde la igualdad de

oportunidades son enseñados y respetados por todos los altos mandos y la sociedad zapatista.

Los Caracoles acaban con la condición de víctima de miles de indígenas que viven en la opresión, explotación, humillación, despojo y discriminación, es decir, los caracoles representan una alternativa al sistema económico capitalista pues demuestran cotidianamente la existencia de un sistema social libre, justo, igualitario y democrático.

Los Caracoles representan la construcción de “otra” sociedad, aquella que integra a la diferencia y que la respeta, se trata de otra sociedad que no discrimina, humilla o aniquila a los menos, a los diferentes. Se trata de también de un espacio organizativo que respeta la participación de todos los zapatistas. Las mujeres por ejemplo, dentro del movimiento armado han logrado grandes transformaciones culturales, de larga tradición histórica que las colocaba frente a la sociedad indígena como menos, en dónde no eran tomadas en cuenta y sus derechos no eran claros para nadie.

El EZLN es un movimiento político y social que integra las demandas de lucha de un sector específico que por siglos ha vivido oprimido, humillado y empobrecido por una serie de circunstancias propias de sistema económicos específicos.

La mujer indígena ha demostrado al EZLN, a su comunidad y a la sociedad en general que puede y sabe pensar, cuestionar, discutir y proponer tradiciones arraigadas en sus comunidades, ha demostrado que puede y sabe luchar y resistir los embates militares y paramilitares que el gobierno de México mantiene en la zona zapatista. Sus niveles de participación dentro del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y en el complejo sistema político de los Caracoles no hace sino demostrar que las mujeres indígenas tiene la misma capacidad de participación que los hombres en la lucha zapatista y algo importante es que

cuentan con el respaldo de miles de compañeros de lucha: los hombres zapatistas.

Las enseñanzas que el EZLN ha dado a la sociedad en general y a la política nacional en particular, han sido muchas, de las más importantes es que han demostrado que se puede vivir con otro modelos económico, que no sirva a intereses particulares, pero si a intereses colectivos, con ello genera inmediatamente que la calidad de vida de la población mejore y pueda superarse.

Por otro lado está la forma en que se ejerce el poder, la relación gobernante-gobernado se transforma para bien, plantea también el cambio en las prácticas del poder que dejan de servir a intereses personales para concentrarse en servir a los demás. Y en prospectiva permiten ver una sociedad muy “otra” muy diferente.

Integrar la lucha de la mujer indígena a su agenda es un hecho sin precedente en los movimientos sociales, generó expectativa en un principio en sectores específicos como el de las feministas urbanas de clase media, al cuestionar de qué forma se interpretaba dicha participación, cuestiones que no han dejado de hacerse y propone día a día para feministas un nuevo enfoque de su lucha, una lucha junto al hombre, junto al compañero visto no como enemigo a vencer, sino como un compañero de lucha para transformar las relaciones sociales capitalistas que crean las condiciones para la reproducción de las actitudes autoritarias y machistas, además de que puede y debe integrar la pluralidad étnica de México.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonfil Sánchez, Paloma y Elvia Rosa Martínez Medrano (Coords). Diagnostico de la Discriminación hacia las mujeres indígenas. Colección Mujeres Indígenas. Ed. CDI. México. 2003
- Cárdenas Morales, Natividad. El debate en torno a la cuestión indígena. Antología Mínima. Ed. Delfos. México. 2001.
- Castellanos, Laura. Corte de Caja Entrevista al Subcomandante Marcos. Ed. Búnker & Alterno. México. 2008.
- Díaz-Polanco, Héctor. La rebelión zapatista y la autonomía. Ed. Siglo XXI. México. 1997.
- Díaz-Polanco, Héctor. para entender La diversidad cultural y la autonomía en México. Ed. Nostras. México. 2009.
- Gasperello Giovanna y Jaime Quintana Guerrero (Coords.) Otras Geografías. Ed. UAM. México. 2009
- Guiomara Roviera. Mujeres de Maíz. Ed. Era. México. 1997.
- Harvey, Neil. La Rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y democracia. Ed. Era. México. 2000
- Híjar González, Cristina. Autonomía Zapatista. Otro mundo es posible. Ed. amv. México. 2008.
- López Bárcenas, Francisco. Autonomías y Derechos Indígenas en México. Ed. MC Editores. México. 2009
- Marcos, Sylvia. Cruzando Fronteras. Mujeres indígenas y feminismos abajo y a la izquierda. Ed. Cideci Unitierra. México. 2010.
- Muñoz Ramírez, Gloria. EZLN 20 Y 10 el fuego y la palabra. Ed. Revista Rebeldía y La Jornada Ediciones. México. 2003

- Pazos, Luis. ¿Por qué Chiapas?. Ed, Diana. México. 1994
- Rovira, Guiomar. Mujeres de Maíz. Ed. Era, México. 1997.
- Subcomandante Insurgente Marcos. En algún lugar de la selva lacandona. Aventuras y desventuras de Don Durito. Ed. EÓN. México. 2008.

HEMEROGRAFÍA

- Aguirre Rojas, Carlos A. Mandar Obedeciendo. Las lecciones prácticas del neozapatismo mexicano. Editorial Contrahistorias. México. 2008.
- Revista Rebeldía. Número 5. México. 2003
- Revista Rebeldía. Número 75. México. 2010.

FUENTE ELÉCTRÓNICA

- <http://mujeresylasextaorg.wordpress.com/2008/02/27/299/>
09 de Abril 2011 11:14 pm.
- http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1993_12_g.htm
28 de septiembre de 2010 6:32 pm.
- <http://radiozapatista.org/?p=339>
20 de Noviembre de 2010 4:30 p.m.
- <http://revistarebeldia.org/?cat=99>
- <http://revistarebeldia.org/revistas/numero03/05pueblosdelmundoctemistes.pdf>
- <http://revistarebeldia.org/revistas/numero05/03otrageografia.pdf>
- <http://www.cortedecaja.org/lang/es/cortedecaja.php?p=textos&t=solas>
24 Noviembre 2010 8:44 p.m.
- <http://www.youtube.com/watch?v=TdOXvR9hFEc>
17 de octubre de 2010 4:00 p.m.

- <http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/pagina/t/aida/aidapublicaciones2.pdf>
- <http://alainet.org/active/29572&lang=es>
- <http://www.eumed.net/libros/2010c/747/Feminismo%20Indigena%20y%20Cambio%20Cultural.htm>
- <http://mujeresylasextaorg.wordpress.com/2007/07/06/sobre-el-neofeminismo/> 09 de septiembre 2011 11:09 p.m.
- <http://mujeresylasextaorg.wordpress.com/2008/01/07/una-resena-del-encuentro-de-mujeres-zapatistas/> 11:21 p.m.
- <http://www.lolapress.org/artspanish/olivs5.htm>
- <http://www.eumed.net/libros/2010c/747/Feminismo%20Indigena%20y%20Cambio%20Cultural.htm>

DOCUMENTALES

- “Autonomía Zapatista. Otro mundo es posible”. México. 2008.
- “El derecho a ser Feliz”. México. 2009
- “Ellas, las otras, las de deveras...”. México.